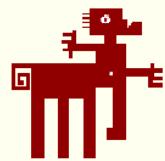


Deontología y Veterinaria legal

Curso 2013/2014

Facultad de Veterinaria - UAB



Juego limpio

y

juego sucio:

Dopaje en el mundo

del caballo

Maria Deulofeu Garcia

Judith Jiménez Chacón



RESUMEN

En este trabajo hemos pretendido informar al lector acerca de un tema que consideramos de interés y que es una realidad en el mundo ecuestre: El dopaje.

El dopaje ha sido, durante años, un punto importante a tener en cuenta por los veterinarios, que son los encargados del control de la salud de los caballos.

Nos centraremos en especial en los caballos de competición, que son los principales objetivos de esta práctica antideportiva, ya que a estos niveles, lo que se pretende conseguir es un rendimiento máximo para alcanzar objetivos como premios, prestigio, dinero...

Abordaremos distintos puntos: Historia del caballo, lesiones, historia del dopaje, sustancias dopantes permitidas/prohibidas, medicamentos, reglamentación - legislación, etc... También hemos incluido varias entrevistas a personas relacionadas con este mundo, en especial veterinarios, y encuestas.

DECLARACIÓN FIRMADA:

MARIA DEULOFEU GARCIA y JUDITH JIMÉNEZ CHACÓN, autoras del presente trabajo, NO autorizamos la reproducción, distribución y publicación del mismo.

Fdo:

Two handwritten signatures in black ink. The signature on the left appears to be "MARIA DEULOFEU GARCIA". The signature on the right appears to be "JUDITH JIMÉNEZ CHACÓN".



ÍNDICE

Introducción.....	p.4
Historia del caballo.....	p.5
Origen del caballo doméstico.....	p.6
Tipos de lesiones en el caballo de deporte.....	p.7
Dopaje ¿qué es, en qué consiste, quién lo regula, cómo se realiza su control, qué sanciones se aplican?.....	p.9
Introducción.....	p.9
Definición, objetivos del dopaje.....	p.11
Sustancias y métodos prohibidos.....	p.12
Tipos de medicación en caballos de deporte.....	p.13
Control de la medicación, represión del dopaje-doping.....	p.14
Control cualitativo y cuantitativo.....	p.15
Reglamento restrictivo.....	p.15
Medicación controlada.....	p.16
Método para la toma de muestras.....	p.16
Muestra de orina.....	p.17
Muestra de sangre.....	p.18
Dificultades del control.....	p.18
Control de la medicación de acuerdo con el reglamento F.E.I.....	p.19
Lista de sustancias prohibidas.....	p.19
Lista de sustancias para las que se autorizan niveles máximos.....	p.20
Cantidades mínimas necesarias.....	p.20
Procedimiento de análisis.....	p.22
Sanciones.....	p.22



Clasificación de sustancias farmacológicas y sanciones.....	p.22
Regulación-Leyes.....	p.27
Entrevistas.....	p.29
Encuestas.....	p.30
Casos de dopaje.....	p.36
Análisis crítico de la situación teórica y práctica.....	p.36
Conclusión.....	p.37
Bibliografía y webgrafía.....	p.39



Juego limpio y juego sucio: Dopaje en el mundo del caballo

INTRODUCCIÓN

La noble estampa del caballo siempre ha suscitado en el ser humano sentimientos de admiración. Así se ha reflejado en representaciones artísticas de todos los tiempos. En el mundo de la pintura, ya desde las cavernas prehistóricas; en la escultura, como encontramos en el arte griego y romano; en la literatura... ¿Quién no recuerda el importante papel asignado al caballo en los relatos históricos más antiguos? En las leyendas medievales o en la novelística clásica, al lado de sus principales protagonistas como Julio César, Alejandro Magno, Ricardo Corazón de León, el Cid Campeador, don Quijote de la Mancha,....

En la época actual, la presencia del caballo en el arte ha llegado hasta sus nuevas manifestaciones como son la fotografía y el cine. Todo ello es la expresión de los vínculos que desde siempre han unido al hombre y al caballo. En épocas ancestrales, cuando ambos seres se debatían ante un universo hostil, el caballo le proporcionaba al hombre alimento y vestido. Más adelante, sin renunciar a aquella función, fue más notoria su relación para el trabajo y para la guerra.

Hasta principios del siglo XX, el caballo se usaba de forma prioritaria para la carga y para la agricultura, pero incluso en el trabajo del transporte, su evolución promovida por la transformación de los caminos en carreteras y por el progreso en el arte de los carroajes también influyó en la variación del tipo de caballos que se precisaba. Ello adquiere todavía mayor perspectiva al referirnos a lo que podríamos llamar la flor y nata de las razas de caballos. Se trata de las que en nuestros días participan en el mundo del espectáculo y en el mundo del deporte. En efecto, ¿qué mayor espectáculo que las competiciones hípicas de salto, doma y concurso completo, cuando tienen lugar unos Juegos Olímpicos, por ejemplo? ¿O las carreras en hipódromos? U otras que, sin llegar a tan alto nivel, se realizan y son de gran importancia en nuestro país. Raids, completos, salto, doma, cualquier disciplina hípica es importante para los amantes de los caballos y del deporte. Pero no debemos olvidar un punto fundamental y éste es la salud del animal.

En el deporte hípico, en ciertos certámenes, mucho hay en juego y por desgracia, no todo el mundo sigue las reglas y juega limpio. El dopaje es uno de los puntos a controlar por el veterinario, y éste es el tema que vamos a tratar en nuestro trabajo. Comentaremos de manera general las líneas antidoping propuestas por la Federación Ecuestre Internacional (FEI) y las sanciones recomendadas por la Real Federación Hípica Española cuando se detecta un caballo positivo; centrándonos, fundamentalmente, en cómo poder detectar cualquier irregularidad, y cuál es la responsabilidad del veterinario para poder garantizar al máximo el bienestar de los caballos competidores.



HISTORIA DEL CABALLO

El *eohippus*, antepasado del caballo, era un pequeño mamífero herbívoro del tamaño de un perro mediano que vivió durante el Eoceno, hace unos 55 millones de años, en América de Norte. Existían algunas variedades de *eohippus* y parte de ellas emigraron a Europa (por lo visto, a través del puente que existía entonces en el norte entre Canadá, Groenlandia, Islandia y Escandinavia). Los primeros caballos en Europa no se adaptaron y murieron.

En América, la especie continuaba prosperando. Del *eohippus* descendió el *orohippus* y de éste, el *mesohippus* de tres dedos, que ya tenía el tamaño de una oveja. En la historia evolutiva del caballo ocurrió un acontecimiento muy importante. Los húmedos bosques tropicales que cubrían la mayor parte del planeta comenzaron a desaparecer. Aparecieron estepas e hierbas pratenses. Los *mesohippus* comenzaron a sustentarse con hierbas y fue entonces cuando tuvieron que aprender a huir de los antepasados de los lobos.

Los dedos en las patas suponían un estorbo. Se atrofiaron, tal y como puede comprobarse en los registros fósiles, hasta conformar un solo dedo por extremidad. Del *mesohippus* descendió el *merychippus* y, más tarde, el *hiparión*, caballo esbelto un poco más pequeño que la cebra y con dos dedos laterales atrofiados en las extremidades. Este animal formaba manadas enormes y consiguieron atravesar América del Norte, Asia y después Europa. Los *hipariones* no lograron llegar a África, América del Sur y Australia. Transcurrieron varios millones de años y desaparecieron todos los *hipariones*. El "primo" del *hiparión*, el *pliohippus* fue el antecesor del caballo actual. Estos animales habitaban América, Europa, Asia y África (entonces los istmos habían unido nuevamente los continentes).

Entre los caballos primitivos existían variedades muy interesantes: Unos eran de tamaño más grande que el caballo de tiro pesado, otros, más pequeños que el pony enano. Pero hace un millón de años que en América desaparecieron todos. En África sobrevivieron sólo las cebras y los asnos; en Europa y Asia, tan sólo dos o tres especies salvajes.

En la Edad Media la carne de caballo era muy preciada, y la población de países actuales como Alemania cazaba caballos salvajes, que eran considerados un gran manjar. Hace 150 años aún se podían ver en los bosques de Alemania algunos de estos ejemplares.

Hasta el siglo XVII algunas ciudades de Europa mantenían destacamentos de tiradores para cazar los caballos salvajes que devastaban los campos. Unos años más tarde, las manadas de caballos salvajes se concentraban aún en el Sur de Ucrania y en Crimea. Eran los *tarpanes*, caballos de pelaje ratino (algunos investigadores opinan que de estos



proceden los corceles árabes y persas). Al último tarpán lo mataron en 1879. Hoy en día quedan solamente varios cientos de caballos salvajes en Asia Central.

ORIGEN DEL CABALLO DOMÉSTICO

El caballo apareció en la prehistoria, tal y como se muestra en las pinturas rupestres de las cuevas, que muestran como este animal era utilizado como alimento, siendo objeto de caza.

Con el paso del tiempo, los humanos consideraron su fuerza y velocidad para los desplazamientos y empezaron a pensar en la utilidad de este animal como aliado en su trabajo. Alrededor del año 10.000 a.C. los humanos se hicieron sedentarios, se instauraron y formaron las primeras ciudades (la ciudad de Jericó incluso data del 11.000 a.C.).

No hay constancia de la fecha exacta en que el hombre inició la domesticación del caballo. Se sabe que fue en Oriente Medio y Extremo, hacia los años 3.000 a.C. Las primeras domesticaciones se sitúan en Asia Central a cargo de las tribus nómadas que recorrían sus regiones en largos viajes con sus caballos. Luego las tribus celtas se llevaron sus caballos en sus migraciones hacia el Oeste de Europa, donde los cruzaron con caballos autóctonos, dando base a muchas de las razas inglesas de caballos. Comenzaron a formar parte activa de los ejércitos. Existen escritos que hablan ya de los jinetes; la caballería fue un cuerpo dominante en los ejércitos persas y griegos. En los primeros Juegos Olímpicos, ya aparecía la equitación como deporte.

Más adelante, los conquistadores romanos poblaron Europa de nuevas razas, como sucedió después en el siglo VIII con los invasores árabes. El último gran movimiento migratorio se produjo cuando los conquistadores españoles reintrodujeron el caballo en América.

El caballo, ya no sólo se empleó para la guerra, y se le atribuyeron otros usos, como su función deportiva. En la Edad Media, la doma de potros adquirió un significativo desarrollo y consideración con vistas al futuro rendimiento del caballo adulto. La primera escuela de equitación de la que se tiene referencia es la de Ferrara (Italia), fundada en 1539 por el conde Fiaschi, quien escribió libros de texto sobre sus enseñanzas. Después, se crearon las escuelas de La Brouve y La Baume (Francia) y, a continuación, una que hizo historia y que posee la mayor relevancia aún en nuestros días, "La Escuela Española de Viena", creada en 1572. A partir de entonces se comenzó a hablar de la equitación, no sólo como deporte sino como un "arte".

En la actualidad, conviven distintas perspectivas del caballo y la equitación. Una parte de la población mundial aún necesita este animal como herramienta de trabajo o alimento, para su subsistencia. Para otros, su función es muy distinta. Ésta puede consistir en un simple paseo, el disfrute, pasar un rato agradable, etc. Cabe mencionar



que ha adquirido también una gran relevancia en el mundo de la competición y el deporte; se ha convertido en una máquina de la cual esperan obtener el máximo rendimiento.

TIPO DE LESIONES EN EL CABALLO DE DEPORTE

Se debe tener en cuenta que las patologías más frecuentes que sufren los caballos son a nivel del sistema músculo esquelético. Entre ellas encontramos: Síndrome podotroclear, artrosis, desmitis /tendinitis/ ligamento anular, osteocondritis dissecans (OCD), deformidades angulares y flexoras, laminitis (infosura), fracturas.... También lesiones en cascos, etc.

Se define el **síndrome podotroclear** como una enfermedad degenerativa, progresiva y crónica, que responde a diferentes causas (hueso navicular, ligamentos, aporte sanguíneo, articulación interfalángica distal, bursa del navicular, tendón flexor profundo...).

Artrosis, que es una enfermedad producida por el desgaste del cartílago, tejido que hace de amortiguador al proteger los extremos de los huesos y que favorece el movimiento de la articulación. Se puede presentar en cualquier extremidad.

Osteocondritis dissecans (OCD) una enfermedad ortopédica que se presenta en caballos jóvenes en crecimiento y al inicio de su vida atlética. Es un trastorno común en el que se forman grietas en el cartílago articular y el hueso subyacente subcondral. La OCD es una complicación de la necrosis avascular que se producen en el hueso subcondral. Esta necrosis avascular priva de sangre a los huesos; el tejido afectado muere y se reabsorbe. El hueso subcondral se pierde, el cartílago articular anterior se separa del hueso y es más propenso a los daños, como la fragmentación (disección) de los cartílagos y huesos, y la libre circulación de estos fragmentos osteocondrales en el espacio articular, causando más dolor y daño.

Lesiones a nivel del casco son frecuentes también en los caballos y en especial en los de deporte. Conviene vigilar muy bien el herraje que se les practica a estos animales, ya que un clavo mal puesto puede originar una cojera.

Fracturas de la falange distal (tejuelo, hueso de la uña o tercera falange), asociadas principalmente con las violentas contusiones que se producen contra el suelo al galopar. Son favorecidas por otros factores, como son el escaso grosor de palma, con una hiperextensión excesiva de la articulación en la fase de propulsión y/o con infosura crónica, infecciones previas de la falange y deficiencias nutricionales.

Fracturas de la falange proximal (primera falange o cuartilla), principalmente debido a las fuertes compresiones que sufre el hueso en cada apoyo, junto con una rotación lateral asincrónica entre la cuartilla y el hueso de la caña que se produce al



realizar los giros a toda velocidad, favorecida por el empleo de ramplones (clavos de fijación externa en herraduras para que no resbale el animal), que fijan rápidamente al suelo el pie y falanges, de forma que la rotación de la caña es mayor y más brusca, produciéndose así la fractura.

Fracturas de los huesos sesamoideos proximales, debido a que soportan una excesiva fuerza de tensión, por ejemplo, al final de una carrera, cuando los músculos flexores digitales que soportan el menudillo están fatigados, o debido a golpes directos (si el menudillo golpea contra el suelo o si es alcanzado por los miembros posteriores).

Sesamoiditis, se produce debido a un esfuerzo inusual en el menudillo.

Ruptura traumática del aparato suspensor, es una lesión que ocurre durante la realización de un esfuerzo, como una carrera, sin que sea necesaria la existencia de una alteración previa. Se debe a una sobre extensión extrema del menudillo y, como resultado, éste pierde su soporte. A menudo se recomienda la eutanasia por razones humanitarias, ya que pueden llegar incluso a sufrir necrosis del casco.

Sobrecañas o periostitis metacarpiana dorsal, son típicas de caballos de carreras jóvenes, consiste en la inflamación del hueso y del periostio (tejido especializado que recubre todos los huesos) en la parte anterior de la caña, normalmente de los miembros anteriores. Puede llegar a fracturarse. Se produce fundamentalmente por entrenamientos demasiado intensos en animales inmaduros, en los que el metacarpo (hueso de la caña) es menos rígido y, por tanto, sufre mayor estrés y fatiga.

Tendinitis de los tendones flexores, es una inflamación frecuente en el tendón flexor digital superficial y en los miembros anteriores, generalmente debido a un excesivo esfuerzo o estiramiento del tendón. Las lesiones pueden variar desde un pequeño desgarro hasta la completa ruptura del tendón.

Fracturas intraarticulares del carpo se producen durante la carrera debido a la suma de los violentos y repetidos choques de las extremidades contra el suelo y de las sobre extensiones que sufre el carpo en la fase del apoyo.

Problemas de dorso principalmente originado por la temprana edad a la que comienza la doma y entrenamiento algunos caballos, que obliga a un dorso inmaduro a realizar grandes esfuerzos y a soportar el peso del jinete.

Lesiones en la babilla, debido probablemente a largas e intensas horas de entrenamiento, en las que se exige al caballo que realice mucho trabajo con sus miembros posteriores. Las lesiones más comunes derivadas del entrenamiento son inflamaciones de la articulación, especialmente del compartimento femorotibial medial y lesiones en los meniscos.



Estas son lesiones frecuentes entre los caballos dedicados a deporte y competición, pero existen muchas otras que no sólo afectan a nivel musculo-esquelético. Otras se relacionan con déficits en la alimentación y aporte de nutrientes o una incorrecta pauta en el suministro de la comida, lo que puede dar lugar a patologías entéricas. El estrés también es un factor muy importante y que no se debe despreciar. Estos animales llevan un ritmo de trabajo que se podría comparar a un deportista de élite, porque en realidad es lo que son. El estrés, en ocasiones, puede dar lugar a cólicos o mal rendimiento deportivo. El animal está sometido a un ritmo de entrenamiento elevado y la fatiga y lesiones son una constante. Dada las cuantías económicas que se pueden alcanzar por ganar un concurso o competición, algunos propietarios/entrenadores prefieren el dinero a la salud de sus animales, de modo que pueden llegar a ser tratados con sustancias cuya finalidad no es la terapéutica (en caso de lesiones), también se puede dar el caso que, con la administración de ciertos fármacos, el caballo manifieste un mejor rendimiento. Como veterinarios, nuestra función es velar por la integridad y salud de los animales, en este caso competidores, y procurar controlar y erradicar este juego sucio: El dopaje.



DOPAJE ¿QUÉ ES, EN QUÉ CONSISTE, QUIÉN LO REGULA, CÓMO SE REALIZA SU CONTROL, QUÉ SANCIONES SE APLICAN?

INTRODUCCIÓN

En este trabajo abordamos algunos aspectos intrínsecos al deporte de caballos de competición, prestando especial interés sobre los controles del dopaje-doping (sinónimos) y los procesos que lo configuran bajo las normas de la Federación Ecuestre Internacional (F.E.I.), la Real Federación Hípica Española (RFHE) y la Federación internacional de autoridades de carreras de caballos que, en esencia, sigue las mismas normas y directrices que la mayor parte de los reglamentos vigentes en los hipódromos mundiales. Hablamos también de las acciones legales y sancionadoras encaminadas a la represión del mismo.

El dopaje es un tema de continua actualidad. Hasta hace unas décadas sólo en círculos estrictamente deportivos se prestaba una relativa atención a este problema que se conoce como "doping", aunque la práctica sea tan antigua como la misma actividad deportiva.

El concepto de dopaje no ofrece dudas para los deportistas. Cuando un propietario, jinete o preparador dopa lo hace porque pretende, por medios artificiales, y a veces



peligrosos, preparar mejor una determinada prueba, lograr un mayor o a veces menor rendimiento durante la misma o conseguir una recuperación rápida después de competir. Se dopa para aumentar el rendimiento en busca de dinero, prestigio social o nacional, o también para disminuir el rendimiento y evitar que otros competidores consigan sus objetivos.

El doping en animales de deporte y espectáculo ha existido desde la más remota antigüedad. En la mitología se relatan numerosos ejemplos: Diómedes, hijo de Aries y Cierne, alimentaba a sus caballos con carne humana para hacerlos salvajes e invencibles. Medea usaba opiáceos y estupefacientes con el dragón que guardaba el "Toisón de oro". En el libro de los Macabeos hay referencias del uso de jugos (uvas y moras) como bebedizos para los elefantes con el fin de excitarlos antes de entrar en batalla. Phylostratos cuenta que, tres siglos antes de Jesucristo, los participantes en las olimpiadas empleaban pócimas para mejorar su capacidad atlética.

En la antigua Roma, una solución acuosa de miel llamada "hidromel o hidromiel" era dada a los caballos que competían para mejorar el rendimiento. Presumiblemente el compuesto activo era el alcohol etílico que se formaba al cabo de unos días de hecha la mezcla.

En el siglo XVIII en Inglaterra, a los caballos que competían se les daba bebidas alcohólicas para "animarlos".

Rumores han existido y existen sobre el empleo de sustancias prohibidas en animales destinados al deporte o el espectáculo.

El abanico de especies o grupos de animales afectados es de lo más variado y alcanza a toros bravos, bueyes de arrastre, gallos y perros de pelea, galgos de caza y de canódromo, caballos de carreras, concurso hípico, trote, polo, rejoneo, caballos de raid..., y en general cualquier animal utilizado para el deporte o el espectáculo puede ser susceptible de este tipo de manipulación.

Ahora bien, existiendo sospechas muy fundadas sobre estas prácticas fraudulentas, por el momento sólo se efectúan controles para reprimir el doping en los caballos. En los toros de lidia, por ejemplo, se hacen controles (Real Decreto 1451/1996 de 2 de febrero (BOE 2 de marzo de 1996)). Por el momento no se han publicado los resultados.

En España, en los hipódromos oficiales se realizan pruebas de control desde 1957. Es el único deporte practicado con animales del que disponemos de datos concretos y fiables al respecto, en los concursos nacionales desde la misma fecha y en concursos internacionales dentro del Programa de la Federación Ecuestre Internacional, del Medication Control Program (MCP-Programa de Control de la Medicación) desde 1991. En España se empezó en 1992.



DEFINICIÓN, OBJETIVOS DEL DOPAJE

Definimos dopaje en la equitación como la administración no consentida de fármacos u otras sustancias no permitidas en animales de competición, con el fin de alterar su rendimiento físico.

En 1949, Chailley-Bert definió el doping como todo uso de sustancias o de prácticas estimulantes que exageraban el rendimiento de un individuo, citado por Cagigal, J.M., 1976.

Se dieron numerosas definiciones posteriores a ésta, hasta llegar al primer Congreso Internacional de Derecho del Deporte (1968), en el que se propuso como definición de dopaje: "La ingestión, por un individuo normal, por sí mismo o por inducción de otra persona, de algún producto o sustancia química que altere, modifique o restrinja directamente, o por sus efectos secundarios, la calidad de la participación de este individuo en una competición deportiva, independientemente de la vía por la que tal sustancia o producto se le haya administrado, así como también de la cantidad, contenido o preparación del producto, sin que se pueda alegar, como atenuante de la responsabilidad, el estar incapacitado temporalmente por lesión o enfermedad, ya que, en tales circunstancias, debe impedírselle competir".

Cabe mencionar que, en general, la mayor parte de las definiciones que se han dado con respecto a este término referencian a una mejora del rendimiento. En América del Norte, las autoridades consideran el término doping o su sinónimo actual "dopaje" como muy impreciso y preconizan su cambio por el de "tratamiento ilegal", lo que entraña que algunas terapias estén autorizadas.

Una cosa está clara, y es la finalidad del que programa un dopaje, que no es otra que lograr un mayor rendimiento en una competición o competiciones para alcanzar determinados resultados que, casi siempre, se fundamentan en la búsqueda no sólo de un beneficio económico y/o social, sino en el aumento de "caché" del animal que, evidentemente, se traduce también en un lucro económico a fin de cuentas. También hay quien pretende una mejor y más rápida recuperación tras el trabajo, de tal forma que se pueda exigir mucho más al animal.

Ni que decir tiene que la práctica del dopaje va radicalmente en contra de los propios objetivos que en principio se buscan al desarrollar cualquier actividad deportiva, puesto que la administración de este tipo de sustancias incide negativamente sobre la salud del animal con consecuencias que pueden ir desde la esterilización y problemas en la cría hasta un empeoramiento de salud del caballo que puede ser tan grave que puede originar la muerte del animal, por la administración repetida de determinadas sustancias.

En el código de carrera o reglamentos hípicos, se indica que ningún caballo declarado participante debe poseer en sus tejidos, fluidos corporales o excreciones, ninguna sustancia o metabolito de sustancias prohibidas, o ninguna sustancia que, aunque de



origen endógeno, se encuentre en una concentración más elevada de los niveles considerados como habituales.

Estos productos dopantes pueden ser administrados tanto por vía oral o inyectable, modificando el rendimiento o mejorando su estado físico.

Evidentemente, hay productos que son admitidos y otros que son prohibidos. La Federación Ecuestre Internacional (FEI) es la responsable que dictar la relación periódica de productos prohibidos a los caballos de competición.

El control del dopaje de los caballos de competición es fundamental para dar las máximas garantías de las pruebas y confirmar los méritos del caballo ganador.

SUSTANCIAS Y MÉTODOS PROHIBIDOS

La FEI publica periódicamente una lista con las sustancias prohibidas. Esta lista puede, incluso, hasta ser modificada 10 días después de su última publicación. La aparición de sustancias prohibidas en dicha lista se puede deber a la aparición de nuevos fármacos o nuevos métodos de identificación de sustancias y sus metabolitos. La lista de sustancias prohibidas de la FEI incluye todas las categorías de acción farmacológica, así como sustancias con un máximo de concentración permitida. Se consideran sustancias prohibidas aquellas que actúen sobre los sistemas nervioso, cardiovascular, respiratorio, digestivo, urinario, reproductor, musculo-esquelético, sanguíneo, inmunológico (distintas a las contenidas en las vacunas autorizadas), endocrino, secreciones endocrinas y sus equivalentes sintéticos. De igual forma sustancias que actúen sobre la piel, sustancias antiinfecciosas (que no sean antiparasitarias), sustancias antipiréticas, analgésicas y antiinflamatorias y sustancias citotóxicas (aquellas empleadas para el tratamiento de tumores).

Las sustancias con un máximo de concentración permitida en los fluidos corporales de los caballos a competir son, por ejemplo, 17 α -hiroxiprogesterona, aceprometazona, ácido salicílico, albuterol, aminofilina, arsénico, atropina, benzocaína, buprenorfina, clenbuterol, cortisona, deracoxib, diazepam, digoxina, dimetil sulfoxido, enalapril, estrona, hidrocortisona, metadona, teobromina entre otros. Es importante aclarar que estas sustancias y otras son permitidas ya sea porque el caballo las puede producir por sí mismo, ingerir del medio ambiente o bien porque son sustancias que son utilizadas como tratamiento. Si el lector está interesado en conocer el listado completo de sustancias prohibidas y permitidas por la FEI, las encontrará en el anexo 1 de este trabajo.

Dentro de los métodos prohibidos de dopaje se encuentran el incremento en el transporte, liberación o captación de oxígeno, bien sea suministrado por mascarilla o por productos farmacológicos que lo alteren, como aquellos que contengan hemoglobina o eritropoyetina (hormona que estimula la producción de hemoglobina). Sin embargo, el uso de oxígeno está permitido en casos de urgencia, con la debida autorización del



delegado veterinario. Asimismo, se prohíbe la transfusión de sangre (Blood Doping), la cateterización y la sustitución o modificación de las muestras. El propietario, responsable o veterinario de un caballo que se encuentre bajo tratamiento médico deberá informar con anterioridad a la comisión/delegado veterinario del certamen, la enfermedad que padece el animal, los fármacos y las dosis que está recibiendo.

En el anexo 2 se muestra el formulario que se debe llenar en caso que el caballo esté bajo tratamiento.

TIPOS DE MEDICACIÓN EN CABALLOS DE DEPORTE

a.- Medicación estimulante:

- Aguda: Estimulantes de corta duración: anfetamina, cocaína, narcóticos.
- Crónica: Aplicaciones repetidas durante semanas con sustancias tales como: anabolizantes, vitaminas,...
- "Caballos asustadizos": Pequeñas dosis de tranquilizante o depresores, favorecen la actuación de caballos excitables, miedosos.

Se considera, normalmente, un proceso realizado por los responsables del caballo.

b.- Medicación depresora:

- Depresores: Grandes dosis de tranquilizantes, sedantes o depresores.

Se considera, generalmente, una práctica realizada por personas ajenas al animal.

c.- Medicación para restablecer o recuperar el rendimiento:

- Fármacos antiinflamatorios no esteroides, tales como fenilbutazona y sus congéneres; a menudo permitido bajo control en algunos países.
- Corticoides: En ocasiones de aplicación intraarticular para controlar el dolor articular; a veces se permiten en algunos países.
- Anestésicos locales: Anestesia por conducción para bloquear un nervio de forma selectiva, o mediante frío en la zona afectada y dolorosa. El empleo de anestésicos locales está en todos los casos prohibido.
- Fluidos y electrolitos: A menudo permitidos.



d.- Doping técnico o accidental:

Casos positivos por accidente como:

- Procaína, por medicar con penicilina-procaína se comporta como un potente estimulante en équidos. Se detectó en caballos ganadores a los cuales se les había administrado como anestésico local. (Anestésico local y estimulante).
- Positivos botánicos, o falsos positivos, contenidos cromógenos en algunos vegetales pueden confundirse con principios farmacológicos activos.

e.- Medicación para enmascarar otros fármacos:



- Administración de dipirona y tiamina, que interfiere la detección de medicación ilegal. Otro ejemplo es el probenecid, que retrasa la eliminación de anabolizantes.

En la actualidad, las técnicas modernas de análisis evitan estas antiguas prácticas.

f.- Medicación para diluir otras drogas:

- Diuréticos: Furosemida, ácido etacrínico, hidroclorotiazida, aumentan los volúmenes de orina y disminuyen la concentración relativa de las drogas.

g.- Mecanismos mixtos:

- Autotransfusión.
- No dar de comer ni beber antes de la carrera para entorpecer su rendimiento.
- E.P.O. (eritropoyetina).



CONTROL DE LA MEDICACIÓN, REPRESIÓN DEL DOPAJE-DOPING

La práctica de dopaje atenta contra todos los principios de la ética deportiva. Deteriora la salud de los animales afectados porque tienen que soportar el efecto de “sustancias nocivas”.

Generalmente, el dopaje lo practican personas no profesionales sin respeto a las reglas. El dopaje afecta al plan de cría, en la medida que puede interferir en la selección y la reproducción.

Toda política de selección fundada en los resultados obtenidos en competición fracasa, si los rendimientos conseguidos no son atribuibles a la calidad intrínseca del caballo. Puede darse el caso de seleccionar como reproductores a caballos con una calidad mediocre. También podría ocurrir que animales con una carga genética interesante queden estériles por los tratamientos prolongados con anabolizantes y otras sustancias.

En los textos reglamentarios actualmente hay dos tendencias que se refieren al control el cuantitativo y el cualitativo.



CONTROL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO

Control cuantitativo en relación al número de pruebas realizadas y cualitativo para tener en cuenta la sensibilidad a los métodos de control establecidos.

En los últimos años se ha registrado un gran progreso en la analítica dominante y en especial en la sensibilidad de los métodos de control. Los riesgos de descalificación son grandes, sin que quede demostrado que las cantidades ínfimas residuales que aparecen en algunos casos sean susceptibles de modificar la actuación de un determinado caballo en competición. Atendiendo a esta evolución son dos los tipos de reglamento que existen actualmente: Uno restrictivo, y otro basado en una medicación controlada.

REGLAMENTO RESTRICTIVO

Se basa en los siguientes principios: En el momento de la prueba, los caballos deben estar en las mejores condiciones de forma y salud. Queda excluida la posibilidad de “restaurar” el estado físico de un caballo para participar en una prueba.

Esta óptica prohíbe la administración de sustancias dotadas de propiedades farmacológicas capaces de modificar el comportamiento de los caballos en el curso de la competición, ésta es la opinión generalizada en los hipódromos europeos...

Este tipo de reglamentos presenta como contrapartida la imposibilidad de utilizar ningún tipo de tratamiento durante la temporada de competición por la posibilidad de que aparezcan sustancias farmacológicas prohibidas aunque sólo sea en concentraciones de pico-gramos. El conocer perfectamente el tiempo de eliminación de una sustancia no es fácil pues depende principalmente del método de análisis utilizado y la posibilidad de determinar cantidades ínfimas de producto.

Es significativo constatar que en el año 1960 se recomendaba una interrupción válida para todos los tratamientos de 48-72 horas. Hacia 1975, este plazo pasó a 7-8 días. En la actualidad, con la evolución de los métodos este período de supresión para algunas sustancias es de meses.

Este reglamento restrictivo parece incompatible con el ejercicio de la medicina equina en temporada de competición. En este sentido, el argumento de la protección de la salud animal, antes mencionada, tiene una doble vertiente. En efecto, los caballos no pueden soportar medicinas nocivas, pero tampoco pueden ser tratados de una afección si queremos que el animal participe a lo largo de una temporada. Esto da paso a que algunos reglamentos permitan una medicación controlada.



MEDICACIÓN CONTROLADA

Esta corriente de opinión defiende la utilización de agentes terapéuticos en cantidad razonable, con intención únicamente curativa, y por lo tanto no tienen influencia sobre el rendimiento, permiten el uso terapéutico aunque no el abuso. Esta es la opinión de la Federación Ecuestre Internacional (F.E.I.) que para precisar su actuación dentro de esta opinión publica las concentraciones máximas de algunos productos presentes en líquidos biológicos, esta forma de actuación se perpetuó durante años, para la fenilbutazona y la oxifenilbutazona, la concentración plasmática máxima acumulada podía ser de 2 mg/ml, por ejemplo.

Estas sustancias quedaron prohibidas en 1993, sin embargo la FEI permite medicación controlada en caso de enfermedad del animal autorizado por el Presidente de la Comisión de Veterinarios, con el visto bueno del Presidente del Jurado de campo.

En el caso de sustancias naturales presentes en el organismo o en la alimentación del caballo, la cuantificación parece necesaria.

Para las hormonas (corticoides, hormonas sexuales...) es difícil precisar valores máximos. El metabolismo hormonal sufre numerosas variaciones, en función de la edad, sexo, condiciones fisiopatológicas (estrés, esfuerzo...), etc.

Por otra parte, hay sustancias que pueden estar contenidas en los alimentos y son consideradas como dopantes, para ellas también se limitan las concentraciones.

MÉTODO PARA LA TOMA DE MUESTRAS

El control de medicamentos, en España, se efectuará en las competiciones que la Real Federación Hípica Española (RFHE) considere conveniente. El presidente del jurado de campo y el delegado veterinario son los encargados de determinar, por sorteo, el número de caballos designados para realizar los análisis aprobados para la detección de sustancias dopantes. Además de los animales seleccionados, el veterinario delegado puede elegir, en acuerdo o por petición del presidente del jurado, otros caballos que considere necesario. La identidad de los caballos debe ser confirmada con el pasaporte antes y durante la toma de muestras.

Inmediatamente después de la prueba o tras la entrega de trofeos, la comisión/delegado veterinario deberá informar a los responsables o representantes de los caballos que su ejemplar ha sido seleccionado para realizar pruebas antidoping. El responsable deberá estar presente en este proceso y proporcionar cualquier información que el delegado veterinario considere relevante. Asimismo, un testigo deberá estar presente durante la toma de muestras.

Por lo tanto, en todos los concursos ecuestres, las tomas de muestras son realizadas por el Servicio Veterinario del Comité Organizador y el Delegado Veterinario de la Federación Ecuestre Internacional (FEI). Para realizar estas pruebas normalmente se



designan 9 caballos al azar, entre los que deben estar los 3 primeros clasificados si son pruebas individuales o, en el caso de que sean pruebas por equipos, un caballo de cada uno de los equipos que se han clasificado entre los tres primeros lugares.

Las muestras han de obtenerse utilizando los materiales homologados por la FEI; se toman primero dos muestras de orina y después dos de sangre, que rotulan como muestras A y B y se utilizan una para el análisis inicial y otra para el contra-análisis (en caso de que se deba realizar). Estas muestras deben ser tomadas durante un periodo de tiempo máximo de 60 minutos después de la finalización de la competición; si no se obtiene una cantidad de suficiente de orina ($>120\text{ml}$) no se pueden realizar los análisis en este fluido y se procede al análisis único de las muestras de sangre. Si se ha conseguido obtener una cantidad suficiente de orina, las muestras de sangre deberán ser de 25 ml cada una (50 ml en total); en el caso contrario, el volumen de las muestras sanguíneas será de 100 y 50 ml (150 ml en total).

Las sustancias prohibidas pueden ser detectadas en muestras de orina y sangre (plasma). Tras la recolección de las muestras, se llenará y firmará un formulario para el control de medicamentos por parte del delegado veterinario, la persona responsable o representante del caballo y un testigo. Las muestras serán enviadas antes de las 48 horas a un laboratorio especializado aprobado por la FEI. Los laboratorios reconocidos por la FEI son los siguientes: Laboratoire des Courses Hippiques (LCH) en Francia, Australian Racing Forensic Laboratory en Australia, U.S. Equestrian Federation Equine Drug Testing and Research Laboratory en Estados Unidos, y The Hong Kong Jockey Club en China. En España, según la RFHE están aprobados 2 laboratorios: el Laboratorio de Farmacología y Toxicología de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid y el Institut Municipal d'Investigació Médica del Ayuntamiento de Barcelona.

Todos los caballos que se seleccionen para las pruebas antidoping serán sometidos a una evaluación de sensibilidad nerviosa de los miembros. Sin embargo, actualmente no se cuenta con ningún método aprobado por la FEI para realizar este procedimiento. Es importante aclarar que caballos con neurotomía de los nervios palmar digital no están autorizados para competir. Asimismo, los que estén parcialmente desensibilizados serán sancionados de acuerdo con el reglamento disciplinario de la RFHE.

MUESTRA DE ORINA

La muestra de orina se recogerá en un recipiente estéril y fácil de trasportar. La muestra será dividida en dos recipientes de polietileno (muestra A y B). Las dos muestras serán selladas y rotuladas con el pasaporte del caballo. Si tras un tiempo prudente no es posible recoger orina, se procede a tomar sólo la muestra de sangre.



MUESTRA DE SANGRE

La sangre se obtiene de la vena yugular del caballo. Ambas venas deben revisarse y confirmar que se encuentren en perfecto estado. Si fue recogida orina es necesario obtener solamente 50 ml de sangre repartidas en tubos de vacío con heparina-litio en partes iguales (muestra A y B). Si no fue posible obtener la muestra de orina se tomaran 150 ml de sangre. Las muestras se sellan y se rotulan con el pasaporte del caballo.

DIFICULTADES DEL CONTROL

Debemos conocer que la represión del doping siempre se ha considerado como una tentativa difícil. La razón es doble, por una parte hay que atender a las dificultades técnicas de las pruebas, y por otra, a los varios criterios que sobre el doping existen en los distintos países del mundo. La complejidad técnica es evidente, al menos son 400 las sustancias de uso común en medicina equina. Pero podemos considerar que son más de 63.000 los principios activos que se pueden utilizar y que podrían alterar el rendimiento de los caballos destinados al deporte. Por lo tanto, el número concreto de sustancias detectables en los líquidos orgánicos de los caballos es enormemente grande.

Otros factores que complican el problema están representados por el hecho de que cada agente se administra a una dosis específica y se metaboliza por un camino distinto. Las dosis pueden variar desde cientos de gramos hasta partes por millón de producto activo.

El tiempo de permanencia de los diferentes fármacos en el organismo animal es muy variable, oscila minutos (media hora) hasta 2-5 días, que es el período de tiempo más frecuente, y en algunos casos pueden permanecer meses, tal es el caso de los anabolizantes, o años, como la reserpina.

La posibilidad de detectar algún fármaco en un caballo depende de la cantidad de producto administrado. Si una sustancia se aplica en dosis de gramos, fenilbutazona, y la vida media en plasma es alta, sus metabolitos pueden ser detectados en plasma y orina durante largos períodos de tiempo, por el contrario, si el fármaco se suministra en pequeñas cantidades (1 mg más o menos) y se elimina rápidamente, la dificultad para ser detectado es grande.

Durante años el fentanil (narcótico) que se administraba a la dosis de 1 mg o menos por caballo fue virtualmente indetectable, en la actualidad, esta situación está superada con la introducción de nuevas técnicas analíticas.

Otro factor a considerar es la sensibilidad del test que puede facilitar la localización de una sustancia. Por ejemplo, la fenilbutazona no es difícil de detectar, pero el flunixin (Finadyne) se administra a dosis más bajas que la fenilbutazona y se depura más rápidamente, por lo que resulta más difícil su detección.

Otro factor lo constituyen las variaciones individuales, por ejemplo, la dosis terapéutica de fenilbutazona dada a varios caballos durante 4 días, produce unos niveles de



sustancia en sangre significativamente diferentes en los distintos animales (Tobin, 1981). Sin lugar a dudas, uno de los factores que más condicionan la eliminación renal de una sustancia es la acidez de la orina.

CONTROL DE LA MEDICACIÓN DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO F.E.I.

La finalidad de todas las competiciones organizadas bajo las normas de la F.E.I. es conseguir que todos los participantes actúen en condiciones de igualdad tanto caballos como los jinetes y que el resultado de la competición sea el resultado de sus propios méritos. Por lo tanto, las muestras biológicas tomadas de tejidos orgánicos, fluidos corporales o excreciones de los caballos durante la competición no podrán contener "sustancias prohibidas".

El término "sustancia prohibida" hace referencia a un producto, al metabolito o metabolitos del producto, y a sus isómeros de origen exógenos citados en la lista de sustancias prohibidas.

LISTA DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS

Quedan prohibidas las sustancias incluidas en la lista siguiente:

- Sustancias que actúan sobre el sistema nervioso.
- Sustancias que actúan sobre el aparato cardio-vascular.
- Sustancias que actúan sobre el aparato respiratorio.
- Sustancias que actúan sobre el aparato digestivo.
- Sustancias que actúan sobre el aparato urinario.
- Sustancias que actúan sobre el aparato reproductor.
- Sustancias que actúan sobre el aparato locomotor.
- Sustancias que actúan sobre la circulación sanguínea.
- Sustancias que actúan sobre el sistema inmunitario (con excepción de las vacunas obligatorias).
- Sustancias que actúan sobre el sistema endocrino, las secreciones endocrinas y sus homólogos sintéticos.
- Sustancias antiinfecciosas (distintas a las exclusivamente antiparasitarias).
- Sustancias antipiréticas, analgésicas y antiinflamatorias.



- Sustancias citotóxicas.

Consultar anexo 1

LISTA DE SUSTANCIAS PARA LAS QUE SE AUTORIZAN NIVELES MÁXIMOS

Los caballos pueden competir con la presencia de ciertas sustancias en sus tejidos, fluidos y excreciones para los cuales se han establecido los siguientes niveles máximos:

- Arsénico total: 0,3 microgramos por mililitro de orina.
- Acido Salicílico: 750 microgramos por mililitro de orina ó 6,5 microgramos por mililitro de plasma sanguíneo.
- Theobromina: 2 microgramos por mililitro de orina.
- Nandrolona: 5 α estrane - 3 β 17 α - diol, 1= 5(10) estrene - 3 β 17 α - diol (Bajo sus formas libres y conjugadas de orina).
- Hidrocortisona: 1 microgramo por mililitro de orina.
- Dimetil-Sulfoxido: 15 microgramos por mililitro de orina o 1 microgramo por mililitro de plasma.
- Dióxido de carbono disponible: 37 milimoles por litro de plasma.

CANTIDADES MÍNIMAS NECESARIAS

La muestra de orina obtenida se dividirá en dos partes si el volumen es superior a 150 ml:

- Muestra-A, 75 ml de orina + 20 ml de sangre
- Muestra-B, 25 ml de orina + 20 ml de sangre

Si la cantidad de orina es inferior a 150 ml se guardará y la cantidad de sangre extraída aumenta. La sangre se tomará de la vena yugular:

- Muestra-A, < 75 ml de orina + 40 ml de sangre
- Muestra-B, < 75 ml de orina + 40 ml de sangre

La sangre se tomará cuando el animal no orine, transcurrida una hora de espera en el box:

- Muestra de sangre A-60 ml
- Muestra de sangre B-40 ml



Todas las muestras serán precintadas y custodiadas con las garantías legales suficientes para evitar que se anule el proceso por defectos formales. (Figura 1, figura 2)



Fig 1.- Momento de la toma de muestra de orina en un caballo pura sangre inglés de hipódromo.



Fig 2.- Muestra de orina preparada para mandar al laboratorio de análisis. Obsérvese: 1. bolsa numerada de protección; 2. Bote de plástico de un solo uso; 3. Tapón de seguridad; 4. Etiqueta en forma de código de barras.

PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS

El análisis se realiza sobre:

Orina si se pudo conseguir, más la sangre correspondiente utilizando la muestra A, y guardando la B sin desprecintar para confirmar el resultado en caso de necesidad.

Sobre sangre si no se pudo tomar orina, utilizando igualmente la muestra A y guardando la B para ser empleada como contramuestra.

La comunicación del positivo, si existiese debe hacerse antes de 10 días. Si es negativa la muestra A, se debe destruir la muestra B.



En caso positivo de la muestra A, la confirmación de la muestra B, a petición del responsable del caballo, se hace en el mismo laboratorio, en presencia del responsable del animal y/o del perito que designe.

El proceso será realizado con pulcritud y transparencia, haciendo todas las actuaciones de acuerdo con las normas y además demostrando que así se hace.

Confirmada la positividad de la muestra se inicia un procedimiento dando audiencia a las partes, en su caso, se imponen las sanciones pertinentes.

SANCIONES

Las sanciones impuestas por el comité disciplinario de la RFHE a los participantes y sus caballos pueden ser muy graves, graves o leves, determinación que se hará con base en los principios y criterios establecidos en las disposiciones legales en los estatutos de la RFHE. La decisión de las sanciones se basará en los resultados del laboratorio, que incluirán el tipo de sustancia y su grado de concentración. Por otra parte, si el caballo tiene antecedentes positivos en doping su sanción será considerada de mayor gravedad. Contra el acuerdo impartido por el comité disciplinario de la RFHE, cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación de la RFHE en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al que se reciba la notificación. Las sanciones se aplicarán de forma inmediata a la publicación de la notificación. Algunas sanciones recomendadas para resultados positivos incluyen descalificación, eliminación o pérdida de puntos obtenidos en la clasificación, suspensión parcial o definitiva del caballo y del jinete, multas, pérdida o descenso de categoría, pérdida definitiva de los derechos que le correspondan como socio de la respectiva asociación deportiva.

Las sanciones que se aplicarán (en ausencia de circunstancias atenuantes) dependen del tipo de sustancia y como ésta sea clasificada.

CLASIFICACIÓN DE SUSTANCIAS FARMACOLÓGICAS Y SANCIONES

De acuerdo a la gravedad de su uso como sustancias dopantes.

CLASE 1.- Compuestos estimulantes y depresores de gran potencia, no tienen utilidad terapéutica en los caballos de carreras.

Opiáceos, derivados del opio, opiáceos sintéticos, compuestos psicoactivos, anfetaminas.

EJEMPLOS: Anfetamina, Estricnina, Morfina, Cocaína.

SANCIÓN: 1-5 años de suspensión. Multa de 5000 dólares. Pérdida de la carrera.

CLASE 2.- Compuestos de gran potencia para afectar el rendimiento, menos que la clase 1.



Compuestos Psicotrópicos estimulantes y depresores del Sistema Nervioso Central y Cardiovasculares agentes bloqueadores neuro-musculares anestésicos locales.

EJEMPLOS: Azaperona, Cafeína, Benzodiacepinas, Lidocaína.

SANCIÓN: 6 meses-1 año de suspensión. Multa de 1500-2500 dólares. Pérdida de la carrera.

CLASE 3.- Compuestos que pueden tener o no tener uso terapéutico. Afectan menos al rendimiento que la clase 2.

Son productos broncodilatadores compuestos que afectan al sistema nervioso autónomo. Sedantes, diuréticos de alto umbral.

EJEMPLOS: Acepromacina, Aminofilina, Papaverina, Butorfanol, Clembuterol, Xilacina.

SANCIÓN: 60 días-1 año de suspensión. Multa de 1500-2500 dólares. Pérdida de la carrera.

CLASE 4.- Afectan al rendimiento menos que las sustancias de la clase 3. Diuréticos menos potentes, esteroides, anabolizantes, corticoides, expectorantes, mucolíticos, hemostáticos, glucósidos cardíacos antiarrítmicos, anestésicos de uso tópico, antiinflamatorios no esteroides.

EJEMPLOS: Acetaminofen (Paracetamol), Acetilsalicílico, Bromhexina, Cortisona, Dexametasona, Digitoxina, Fenilbutazona, Flunixin, Isosuprina, Ibuprofen, Metoclopramida, Nandrolona, Prednisona, Stanozolol, Theobromina.

SANCIÓN: 15-60 días de suspensión. Multa hasta 1500 dólares. Pérdida de la carrera.

CLASE 5.- Agentes terapéuticos de varios grupos que tienen escaso efecto sobre el rendimiento de los caballos.

EJEMPLOS: Cimetidina, Dimetilsulfoxido, Ranitidina, Warfarina.

SANCIÓN: 0-15 días de suspensión. Posible pérdida de la carrera, o multa.

TABLA RESUMEN				
Fármacos más comunes en clínica equina y tiempos de eliminación				
Fármaco	Acción farmacológica	Vía de administración	Dosis	Tiempo de eliminación total
Acetopromina	Tranquilizante	I.M.	10 mg	36 h .



		Oral	10 mg.	24 h.
Acetaminophene (paracetamol)	Analgésico, Antipirético	Oral	10 mg.	96 h.
Ac. Ethacrinico	Diurético	Oral	200-400 mg.	48 h.
Ac. Meclofenamico (Arquel)	Analgésico, antiinflamatorio	Oral	1 gr.	48 h.
Aminifilina (Theofilina)	Broncodilatador	I.V.	1,5 gr.	96 h.
Ac. Tiosalicílico	A. Analgésico, antiinflamatorio	I.V.	1 gr.	30 h.
		I.M.	1 gr.	30 h.
Clorfeniramina	Antihistamínico	I.M.	75 gr.	72 h.
Clorpromacina	Tranquilizante	I.M.	100 mg.	96 h.
Clembuterol (Spasmobronquial)	Broncodilatador	I.V.	0,30 mg.	72 h.
		Oral	0,32 mg	72 h.
Detomidina	Tranquilizante	I.V.	10-20 meg/kg	96 h.
Dextrometorfane	Antitusígeno	Oral	300 mg.	96 h.
Diclofenamico (Voltaren)	Analgésico, antiinflamatorio	Oral	400 mg.	36 h.
Cafeína	Estimulante	I.V.	1 gr.	96 h.
Dexametasona	Antiinflamatorio, esteroide	I.V.	10 mg.	72 h.
Diflunisol (Dolobid)	Analgésico, antiinflamatorio	Oral	5 gr.	96 h.
Dimetilsulfoxido	A. Analg., antiinfl.,	Tópica		
DMSO	adyuvante	(fricción)	Gel al 90%	36 h.



Difenilhidramina	Antihistamínico	I.M.	250 mg.	48 h
		Oral	500 mg.	48 h.
Dipirona	Analgésico, antpirético	I.M.	50%-7,5 gr	36 h.
Floctafenine (Idorac)	Analgésico, antiinflamario	Oral	2 gr.	96 h.
Flunixinmeglumine (Finadyne)	Analgésico	I.V.	500 mg.	72 h
		I.M	500 mg.	72 h.
Furosemida (Seguril)	Diurético, antihipertensivo	I.V.	200 mg	24 h.
		I.M.	200 mg.	24 h.
Guaifenesine	Expectorante	I.V.	2 gr.	24 h.
		Oral	2 gr.	24 h.
Hidroclorotiazida antihipertensivo	Diurético,	I.V.	100 mg.	60 h.
		Oral	225 mg.	60 h.
Indometacina	Analgésico, antiinflamatorio	Oral	1 gr.	48 h.
Ketamina	Anestésico general	I.V.	700 mg.	96 h.
Lidocaína	Anestésico local	Infiltración tópica	150mg/500	24 h.
DMSO (Xiloacaína)			mg +18g.	36 h.
Mepivacaína	Anestésico local	I. Articular	300 mg.	48 h
Methocarbamol (Robaxin)	Relajante muscular	Subcutáneo	300 mg.	48 h.
		I.V.	5 gr.	24 h.



		Oral	5 gr.	24 h.
Naproxane	Analgésico, antiinflamatorio.	Oral	4,5 gr	96 h
Oxyfenbutazone (Tanderil)	Analgésico, antiinflamatorio	Oral	4 gr.	48 h.
Pentazocina	Analgésico	I.M.	250 gr.	72 h.
Pehnotiacina	Antihelmíntico	Oral	4,75 gr.	96 h.
Phenilbutazone	Analgésico, antiinflamatorio	I.V.	3 gr	96 h.
		Oral	3 gr	96 h.
Piroxicame (Feldene)	Analgésico, antiinflamatorio	Oral	100 ml.	72 h.
Pirilamina	Antihistamínico	I.M.	500 mg.	36 h.
Prednisolona	Antiinflamatorio, esteroide	Oral	100 mg.	72 h.
Procaína	Anestésico local	I.M.	1 gr	36 h.
		Subcutáneo	1 gr.	36 h.
Penicilina procaínica	Adyuvante penicilina	I.M.	4,5 millones U.I.	36 h.
Promacina	Tranquilizante	I.M.	450 mg.	96 h.
Sulindac (Clinoril)	Analgésico, antiinflamatorio	Oral	1 gr.	96 h.
Theobromina	Estimulante	Oral	2 gr.	96 h.
Theofilina	Broncodilatador	I.V.	1,5 gr. aminofilina	96 h.
Triclormethiazida	Diurético,	Oral	200 mg.	24 h.



(Naquaden)	antihipertensivo			
Xylacina (Rompun)	Analg, sedante, rel. Muscular	I.M.	1 gr.	24 h.
Zomepirac (Zomax)	Aolgésico, antiinflamatorio	Oral	0,5 gr.	96h.
Datos orientativos. Pueden estar sujetos a variaciones individuales.				

REGULACIÓN-LEYES

Federación Ecuestre Internacional

En el anexo 1 se presenta la lista de sustancias y métodos prohibidos- normas internacionales (La lista de prohibiciones 2013. Código Mundial Antidopaje- válida desde el 1 de enero de 2013).

Reglamento de antidopaje y mediación controlada en équidos

1^a edición efectiva el 5 de abril del 2010, actualizaciones efectivas el 1 de enero de 2014.

Contenido:

- Artículo 1: Definición de doping
- Artículo 2: Infracción de las normas EAD
- Artículo 3: Pruebas de infracciones de las reglas EAD
- Artículo 4: Lista de substancias equinas prohibidas
- Artículo 5: Testaje
- Artículo 6: Análisis de muestras
- Artículo 7: Gestión de resultados
- Artículo 8: Derecho a una audiencia imparcial
- Artículo 9: Descalificación automática de resultados individuales
- Artículo 10: Sanciones
- Artículo 11: Consecuencias para los equipos
- Artículo 12: Recursos
- Artículo 13: Aplicación, presentación de informes y reconocimiento
- Artículo 14: Limitaciones de los estatutos
- Artículo 15: Enmiendas e interpretación de la normas EAD
- Artículo 16: Disposiciones transitorias



Real Federación Hípica Española

Reglamento general

- Código de conducta 2
- Artículo 128
- Artículo 141

Estatutos

- Artículo 57
- Artículo 63

Reglamento disciplinario

- Artículo 14
- Artículo 15
- Capítulo IX
- Anexo I

Reglamento veterinario

- Artículo 1003
- Artículo 1021
- Capítulo VII
- Anexo III

Federación catalana de hípica

Estatutos

- Artículo 8
- Artículo 13

Federación internacional de autoridades de carreras de caballos

- Artículo 6
- Artículo 11 bis.

Legislación española

La Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de protección de la salud y lucha contra el dopaje en el deporte, supone la adopción en nuestro país de nuevo marco jurídico que afronta la lucha contra el dopaje.

Real Decreto 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas



complementarias de prevención del dopaje y de protección de la salud en el deporte. BOE-2009-7628 (BOE nº 112 de 8 de mayo de 2009).

BOE nº311 Martes 27 de diciembre de 2011, por el que la presidencia de consejo superior del deporte aprueba la lista sustancias y métodos prohibidos en el deporte el año 2012.

BOE-A-2012-15381: El artículo 12 de la Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre. (BOE nº 306 de 21 de diciembre de 2012). Consultable en el anexo 3 de este trabajo.

Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.

ENTREVISTAS:

Hemos realizado cinco entrevistas a distintos profesionales del sector veterinario relacionados con el mundo del caballo. Sus nombres no constan en este trabajo, a petición expresa de los entrevistados, que querían preservar el anonimato. Las entrevistas se han adjuntado en el anexo número 4.

A continuación, haremos un resumen sobre las opiniones, con respecto al dopaje, más destacables de los profesionales de este sector:

Realizando estas entrevistas, hemos constatado que la mayoría de los veterinarios conocen qué es el dopaje y los órganos que lo regulan. Una gran parte de estos creen que la legislación debería cambiar y ser un poco más estricta para intentar erradicar los casos de dopaje existentes actualmente.

Cabe decir, que a la mayoría les han pedido tratar a algún caballo para mejorar su rendimiento. No obstante, una gran parte, se ha negado a hacerlo. Todos son conocedores de casos de dopaje en caballos.

Un conjunto de los encuestados han realizado algún control antidopaje y nos cuentan que los propietarios/ jinetes suelen estar acostumbrados a la realización de esto tipo de pruebas aunque en algún caso ha habido incidentes.

Todos son conocedores o sabrían dónde encontrar información/métodos/material para suministrar sustancias dopantes indetectables. Opinan que las infiltraciones intraarticulares deben ser consideradas dopaje ya que, si algún caballo sufre problemas articulares, no es ético ni moral que éste concurre porque se dañarán aún más sus articulaciones. Las neurotomías y traqueotomías son populares como cirugías consideradas favorecedoras de doping. Además, también conocen la existencia del



doping para perjudicar al competidor (hacer que pierda la prueba/pruebas en cuestión) y el doping accidental; por ejemplo, darles mucha comida o agua antes de competir y la presencia de sustancias cromógenas en algún alimento.

Asimismo, cabe mencionar, que la mayoría de veterinarios creen que las sustancias de la lista de prohibiciones y las permitidas por la FEI son correctas. Por último, los profesionales del sector afirman que los compañeros que colaboran en el doping tendrían que ser fuertemente sancionados ya que la labor de estos es velar por la salud del caballo, no ayudarles a ganar una competición ilícitamente.

ENCUESTAS

Se han realizado un total de 20 encuestas a distintas personas que se dedican en la competición ecuestre de alto nivel.

Encuesta modelo

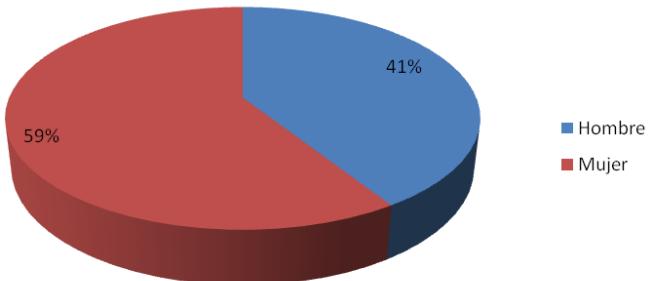
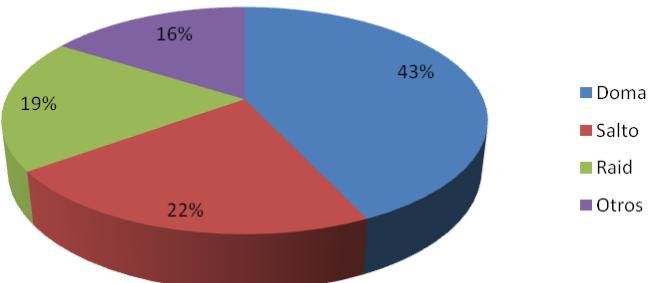
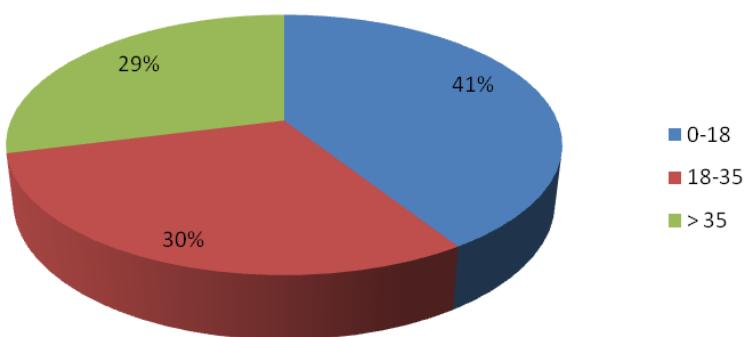
Sexo	Hombre - Mujer
Edad	0-18 18-35 > 35
¿A qué disciplina se dedica?	Doma – Salto – Raid - Otros
¿Sabe qué es el dopaje?	Sí - No
¿En caso afirmativo conoce la legislación?	Sí - No
¿Cree que la legislación es demasiado estricta?	Sí – No – NS/NC
¿Conoce a algún jinete implicado en un caso de dopaje?	Sí - No
¿Cree que es un peligro para el caballo?	Sí – No - NS/NC
¿Considera que existen razones de peso para sancionar este tipo de comportamientos?	Sí – No - NS/NC
¿Conoce el tipo de sanciones que se aplican?	Sí - No
¿Cree que son muy estrictas?	Sí – No – NS/NC
¿A quién sancionaría?	Propietario – Jinete – Cuidador – Veterinario – Entrenador - Otros



¿Qué tipo de sanción aplicaría?	Económica - Inhabilitar jinete - Inhabilitar equipo – Inhabilitar caballo - Inhabilitar entrenador - Inhabilitar veterinario - Otros
¿Cree que los fustazos y las descargas eléctricas son una forma de dopaje?	Sí – No – NS/NC
¿Estaría dispuesto a utilizar algún tipo de sustancia no detectable en los análisis para aumentar el rendimiento de su caballo?	Sí -No
¿Cree que las infiltraciones son un tipo de dopaje?	Sí – No – NS/NC
¿Conocen gente que haya intentado dopar a algún caballo de otro equipo?	Sí – No – NS/NC
¿Por último, creen que algún día será posible erradicar el dopaje?	Sí – No – NS/NC



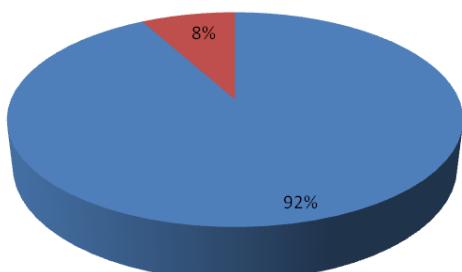
Resultados de las encuestas:

Sexo**Disciplina****Edad**

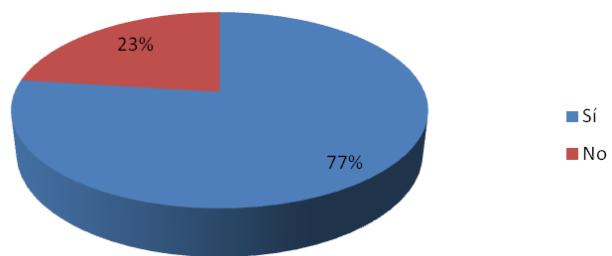
De las veinte personas encuestadas, un poco más de la mitad son mujeres, la mayoría son menores de 35 años y un 43% de los competidores se dedican a la doma.



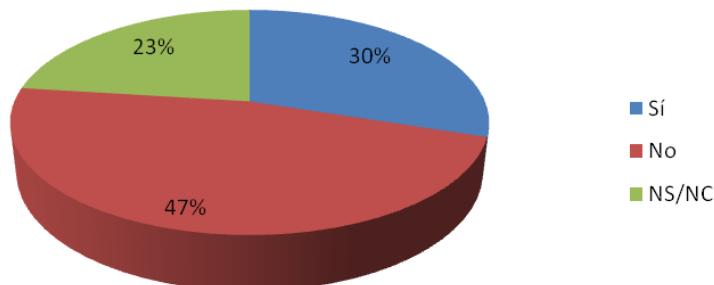
¿Sabe qué es el dopaje?



¿En caso afirmativo, conoce la legislación?

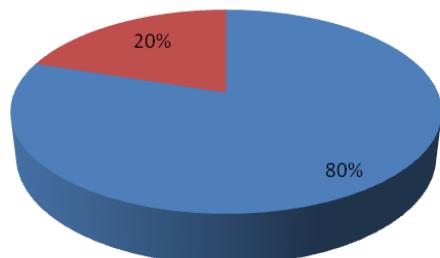


¿Cree que la legislación es demasiado estricta?

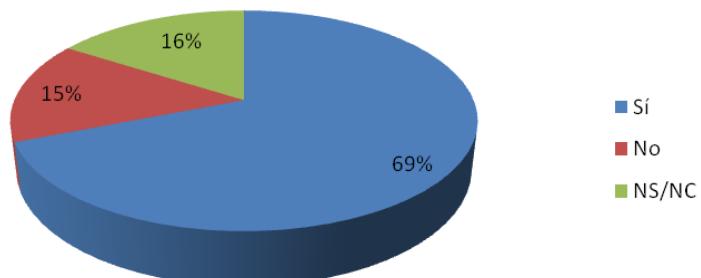


Respecto al dopaje, la mayoría saben qué es el dopaje, conocen la legislación y creen que ésta no es demasiado estricta.

¿Conoce a algún jinete implicado en algun caso de dopaje?

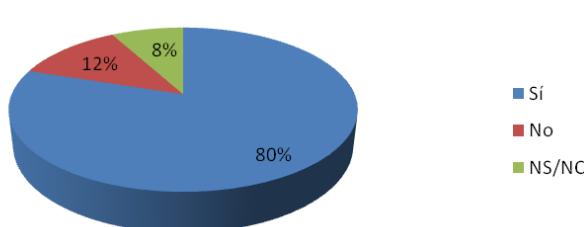


¿Cree que es peligroso para el caballo?

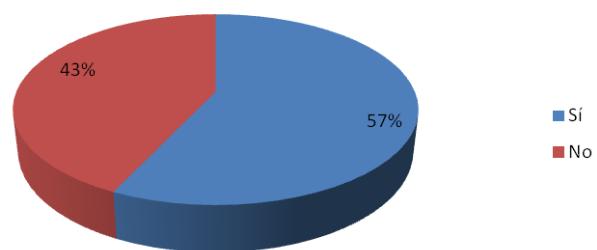




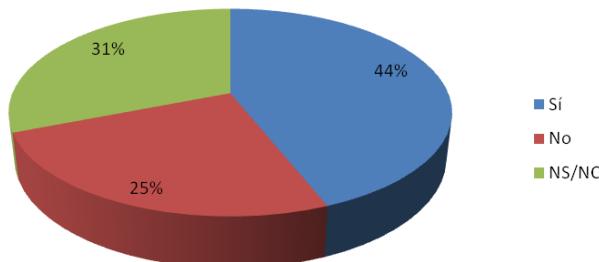
¿Considera que existen razones de peso para sancionar este tipo de comportamientos?



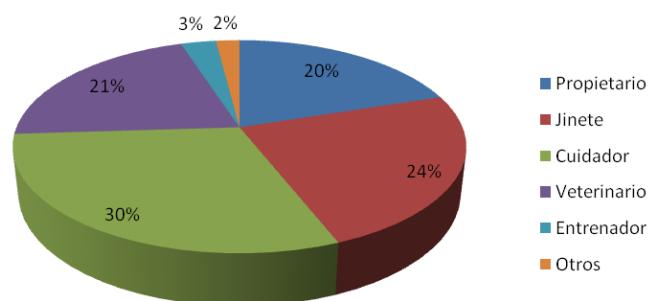
¿Conoce el tipo de sanciones que se aplican?



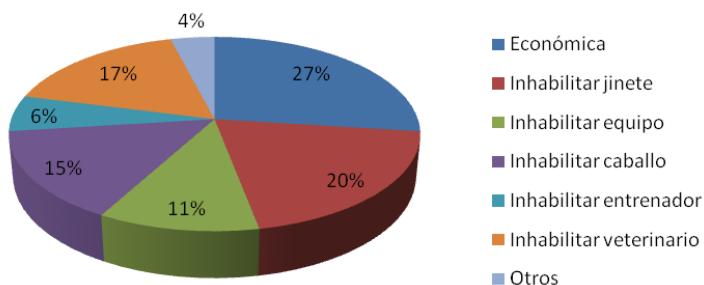
¿Cree que son muy estrictas?



¿A quien sancionaría?



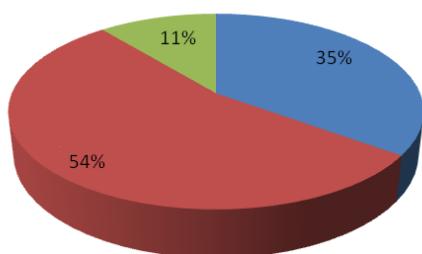
¿Qué tipo de sanción aplicaría?



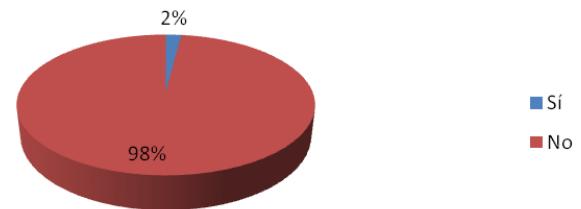
En cuanto al conocimiento de algún jinete implicado en dopaje, gran parte de los encuestados ha respondido afirmativamente. La mayoría cree que este tipo de práctica es peligrosa para el caballo y que existen razones de peso para sancionar este tipo de comportamientos. No obstante, poco más de la mitad conoce el tipo de sanciones que se aplican. Los que sí, creen que son muy estrictas y sancionarían, mayoritariamente, a jinete o cuidador de manera económica e inhabilitando jinete y/o veterinario.



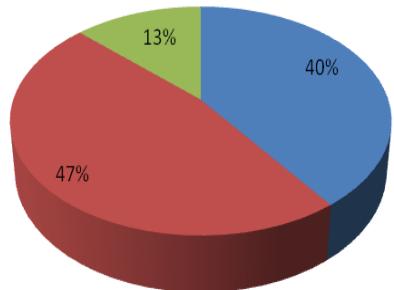
¿Cree que los fustazos y las descargas eléctricas son una forma de dopaje?



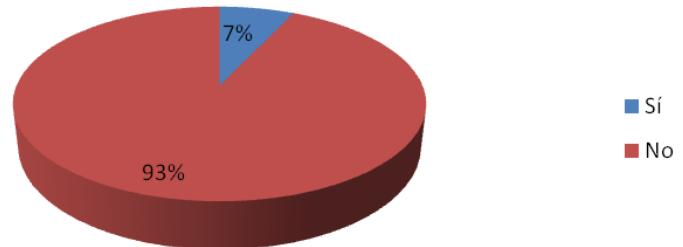
¿Estaría dispuesto a utilizar algún tipo de sustancia no detectable en los análisis para aumentar el rendimiento de su caballo?



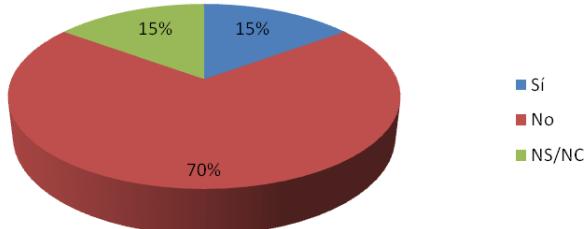
¿Cree que las infiltraciones son un tipo de dopaje?



¿Conocen a alguien que haya intentado dopar a algun caballo de otro equipo?



¿Creen que algun dia será posible erradicar el dopaje?



Asimismo, cabe decir que la mayoría de los encuestados no creen que los fustazos y descargas eléctricas sean una forma de dopaje. Sólo un 2% de los encuestados estaría dispuesto a utilizar alguna sustancia no detectable para aumentar el rendimiento del caballo. Muchos de nuestros participantes no creen que las infiltraciones sean un tipo de dopaje. Tampoco existen muchos que conozcan a alguien que haya intentado dopar al caballo de algún rival.

Por último, destacamos que la mayoría de los encuestados es reticente en creer que algún día será posible erradicar los casos de dopaje.



CASOS DE DOPAJE

A continuación y, a modo de ejemplo, algunos casos de dopaje a lo largo de la historia:

EL PAÍS. MÁBEL GALAZ. Madrid 20 de diciembre de 1978: Nueva polémica sobre el "doping" de caballos con bicarbonato.

DIARIO VASCO. Hong Kong 28 de agosto de 2008. Retiran de competición a cuatro caballos por dopaje.

CNN. 23 de Abril de 2013: Autoridades británicas hallan dopaje en 11 caballos de carreras.

EL PAÍS. ANTONIO NIETO MORENO. Madrid 28 Julio 2013: El cuento truncado. 'Achtung', el caballo que ganó el Gran Premio de Madrid contra todo pronóstico, da positivo a la fenilbutazona en un control antidopaje.

MARCA. 19 de Enero 2013: Nuevos casos de dopaje en el turf nacional.

ANÁLISIS CRÍTICO DE SITUACIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA

La legislación referente al dopaje es clara: Se debe cumplir la normativa vigente.

Pese a esta premisa asumible por todos los implicados en el mundo del caballo de deporte, no siempre se pone en práctica, bien sea por el elevado interés socio/económico que existe o por una presunta falta de conocimiento en cuanto a sustancias legales aplicables permitidas, bien porque el uso también puede considerarse terapéutico o porque el competidor en cuestión afirma ser desconocedor, aunque este hecho no le exime de responsabilidad.

En las distintas entrevistas y encuestas realizadas ha quedado patente que los veterinarios sí están al corriente, en mayor o menor grado, de la legislación que regula el dopaje y que están a favor de sancionar comportamientos antideportivos. La mayoría sabe dónde buscar esta información para actuar en consecuencia y aplicar el reglamento. Con respecto a los competidores profesionales, gran parte de ellos son conocedores de lo que es el dopaje, de la legislación pertinente y de las sanciones aplicables.

Los resultados obtenidos en las distintas encuestas y entrevistas son realmente los que nos esperábamos en un principio, con excepción de algún caso puntual.





CONCLUSIÓN

El dopaje es una práctica contraria a la ética deportiva, además de acarrear serios problemas económicos y sociales para los infractores, representa un riesgo serio para la salud del caballo. La actuación del veterinario no sólo se limita al control de la salud de los individuos que compiten, sino que también es el responsable de la realización de los distintos controles y del cumplimiento de la normativa nacional e internacional establecida. Los puntos más importantes del control del dopaje deportivo que afectan al veterinario son los listados de las sustancias prohibidas y los procedimientos y métodos para evitar y detectar su práctica. La realización de exámenes antidopaje garantiza el desarrollo de competiciones no fraudulentas, fomentan el juego limpio y el espíritu de la competición.

Los veterinarios tienen un peso importantísimo en este asunto. Los que están en contacto constante y trabajan en este mundo deberían recibir una formación más especializada, actualizándolos año tras año, ya que aparecen nuevas sustancias en mercado y los métodos de detección también varían.

Los competidores, entendiendo como tales el equipo que “respalda/prepara” al caballo, como son entrenadores, jinetes/amazonas, etc, incluso el mismo propietario/propietarios, deberían ser muy conscientes de lo que la práctica de este fraude implica, no sólo a nivel económico y de reputación, sino también para la salud de su atleta.

Pese a que actualmente los veterinarios y competidores están bastante concienciados sobre el tema, se debería potenciar, aún más, desde los organismos organizadores de pruebas, concursos, etc... campañas de sensibilización para conseguir suprimir este tipo de comportamientos poco éticos y respetuosos con la salud del animal, así como promover una competición limpia y sin trampas, libre de artimañas para conseguir un beneficio económico para el propietario/cuidador o las personas implicadas.

Ciertamente, el dopaje siempre ha sido una auténtica bestia negra, una lacra, el carro de batallas, la lucha continua con la que se han enfrentado siempre los encargados de velar por la seguridad, integridad y salud de los deportistas. Atenta contra el espíritu deportivo por definición y, lo peor, es que los propios competidores, en este caso los caballos, no tienen ni voz ni voto para elegir, de una forma libre y concienzuda si desean o no participar en este tipo de prácticas.

Por este motivo y por muchos otros, se debe mantener la firmeza y buscar en esencia lo que es el deporte y la competición, un juego donde en el tablero se encuentran todas las fichas y opciones posibles, pero donde sólo se debe aceptar aquello que es lo correcto y que las normas dictaminan, prestando a los competidores toda la ayuda posible para ser los mejores, siempre y cuando ésta sea legal, limpia y transparente.



Existen las dos caras de la moneda, como existe el blanco y el negro, el ying y el yang, simplemente hay que saber mantenerse en el lado correcto, para así conseguir al final que el dopaje, el juego sucio, se convierta en un hecho del pasado y consolidar un futuro libre de él, con juego limpio.

Tal y como decía Bobby Fischer: “sólo se puede jugar bien al ajedrez si se ama el juego”.





BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Federació catalana d'hípica –Estatutos

<http://www.federacio-catalana-hipica.info/index.php/federacio/estatuts.html>

Real Federación hípica española- Estatutos, reglamentos general, reglamento veterinario reglamento disciplinario, información sistema antidopaje FEI

<http://88.84.92.175/wp-content/uploads/2012/09/estatutos-jul-2011.pdf>

<http://www.rfhe.com/wp-content/uploads/2012/09/General-revisado-2014.pdf>

<http://www.rfhe.com/wp-content/uploads/2012/09/Veterinario-2013.pdf>

<http://www.rfhe.com/wp-content/uploads/2012/09/reglamento-disciplinario.pdf>

<http://88.84.92.175/wp-content/uploads/2012/09/Nuevo-sistema-antidopaje-FEI-desde-5-abril-2010.pdf>

Federación ecuestre internacional

http://www.fei.org/sites/default/files/EADCMRs_1st_Ed_eff_5April2010_updated_eff_1Jan2014_clean.pdf

Federación internacional de autoridades de carreras de caballos:

<http://www.horseracingintfed.com/aboutDisplay.asp?section=3>

<http://www.horseracingintfed.com/racingDisplay.asp?section=10#a11b>

Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva:

<http://www.csd.gob.es/csd/salud/lucha-contra-el-dopaje/normativa/nacional/ley-organica-3-2013-de-20-de-junio-de-proteccion-de-la-salud-del-deportista-y-lucha-contra-el-dopaje-en-la-actividad-deportiva>

Otros:

<http://www.csd.gob.es/csd/salud/lucha-contra-el-dopaje/aut/view>

http://www.orientacionalaprofesion.com/_veterinaria/pdf/EqDoping%20en%20caballos.pdf

<http://cnnespanol.cnn.com/2013/04/23/autoridades-britanicas-hallan-dopaje-en-11-caballos-de-carreras/>

www.diariovasco.com/20080821/deportes/mas-deportes/retiran-competicion-cuatro-caballos-200808211403.html



<http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm> (EUROLEX).

<http://www.interior.gob.es/> (Ministerio del interior).

Equine Sports Medicine.Jones, William E. Philadelphia, 1989.

Equine sports medicine and surgery, basic and clinical sciences of the equine athlete, Kenneth W. Et al. Ed. Saunders, 2004.

Veterinaria equina.Un manual completo. T. y M. Pavord. Ed.Omega, 2005.

Dopaje-doping en caballos de competición. M. Rodríguez(1), C. Fragío(2), C. Jüttner(3) y M. González(4). 2004. Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

Hinchcliff, KW. and Sams, WB., 1993. *Drug use in Performance Horses*. W.B. Saunders, Philadelphia, Vet. Clin. North. Am. Equine Pract., 9: 511-522.



2013 Equine Prohibited Substances List

*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***



LISTED AS	SUBSTANCE	ACTIVITY
CONTROLLED	17-Alpha-Hydroxy Progesterone FEMALES	Hormone
BANNED	17-Alpha-Hydroxy Progesterone MALES	Anabolic
BANNED	Acebutolol	Beta blocker
BANNED	Acefylline	Bronchodilator
BANNED	Acemetacin	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Acenocoumarol	Anticoagulant
CONTROLLED	Acepromazine	Sedative
BANNED	Acetanilid	Analgesic/antipyretic
CONTROLLED	Acetazolamide	Carbonic Anhydrase Inhibitor
BANNED	Acetohexamide	Pancreatic stimulant
BANNED	Acetominophen (Paracetamol)	Analgesic
BANNED	Acetophenazine	Antipsychotic
BANNED	Acetophenetidin (Phenacetin)	Analgesic
BANNED	Acetylmorphine	Narcotic
BANNED	Adinazolam	Anxiolytic
BANNED	Adiphenine	Antispasmodic
BANNED	Adrafinil	Stimulant
BANNED	Adrenaline	Stimulant
BANNED	Adrenochrome	Haemostatic
BANNED	Adrenocorticotrophic hormone (ACTH)	Hormone
BANNED	Aformoterol	Bronchodilator
CONTROLLED	Albuterol (Salbutamol)	Bronchodilator
BANNED	Alclofenac	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Alcuronium	Muscle relaxant
BANNED	Aldosterone	Hormone
BANNED	Alfentanil	Narcotic
BANNED	Allopurinol	Xanthine oxidase inhibitor (anti-hyperuricaemia)
BANNED	Almotriptan	5-hydroxytryptamine agonist (antimigraine)
BANNED	Alphadolone acetate	Neurosteroid
BANNED	Alphaprodine	Opioid analgesic
BANNED	Alpidem	Anxiolytic
BANNED	Alprazolam	Anxiolytic
BANNED	Alprenolol	Beta blocker
BANNED	Althesin	IV anaesthetic
BANNED	Althiazide	Diuretic
CONTROLLED	Altrenogest (in males and geldings)	Oestrus suppression

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

BANNED	Alverine	Antispasmodic
CONTROLLED	Amantadine	Dopaminergic
BANNED	Ambenonium	Cholinesterase inhibition
CONTROLLED	Ambroxol	Mucolytic
BANNED	Ambucetamide	Antispasmodic
CONTROLLED	Amcinonide	Corticosteroid
BANNED	Amethocaine	Local anaesthetic
BANNED	Amfepramone	Stimulant
BANNED	Amfetaminil	Stimulant
BANNED	Amidephrine	Vasoconstrictor
BANNED	Amiloride	Diuretic
BANNED	Amineptine	Tricyclic antidepressant
CONTROLLED	Aminocaproic acid	Haemostatic (anti-fibrinolytic)
BANNED	Aminoglutethamide	Aromatase inhibitor
BANNED	Aminoheptane	Vasopressor
BANNED	Aminomethylbenzoic acid	Anti-fibrinolytic
CONTROLLED	Aminophylline	Bronchodilator
BANNED	Aminopicoline	Nitric oxide synthase inhibitor
BANNED	Aminopromazine	Antispasmodic
BANNED	Aminopterin	Immunosuppressant
CONTROLLED	Aminorex	Parasympathomimetic
BANNED	Amiodarone	Anti-arrhythmic
BANNED	Amiphenazole	Stimulant
BANNED	Amisometradine	Diuretic
BANNED	Amisulpride	Antipsychotic
BANNED	Amitriptylline	Tricyclic antidepressant
BANNED	Amlodipine	Antihypertensive
BANNED	Amobarbital	Sedative
BANNED	Amodiaquine	Antimalarial
BANNED	Amopyroquine	Antimalarial
BANNED	Amoxapine	Tricyclic antidepressant
BANNED	Amperozide	Antipsychotic
BANNED	Amphetamine	Stimulant
BANNED	Amphetaminil	Stimulant
BANNED	Ampyrone	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Amrinone	Vasodilator
BANNED	Amyl nitrate/nitrite	Angina treatment
BANNED	Amylocaaine	Local anaesthetic
BANNED	Anastrozole	Aromatase inhibitor
BANNED	Androstenediol	Anabolic
BANNED	Androstenedione	Anabolic
BANNED	Anileridrine	Opioid analgesic

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

BANNED	Anilopam	Central Nervous System stimulant
BANNED	Anisindione	Anticoagulant
BANNED	Anisotropine	Anticholinergic
CONTROLLED	Antazoline	Antihistamine
BANNED	Antipyrine	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Apazone (Azapropazone)	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Apocodeine	Opioid analgesic
BANNED	Apomorphine	Opioid analgesic
BANNED	Aprindine	Anti-arrhythmic
BANNED	Aprobarbital	Sedative
BANNED	Apronalide	Sedative
BANNED	Arecoline	Stimulant
BANNED	Arsenic	Stimulant/toxic
BANNED	Articaine	Local anaesthetic
BANNED	Atenolol	Beta blocker
CONTROLLED	Atipamezole	Alpha adrenergic antagonist
BANNED	Atomoxetine	Selective noradrenaline re-uptake inhibitor
BANNED	Atracurium	Muscle relaxant
CONTROLLED	Atropine	Anticholinergic
BANNED	Azacyclonal	Antipsychotic
BANNED	Azaperone	Sedative
BANNED	Azapetine	Vasodilator
BANNED	Azapropazone (Apazone)	Non-steroidal anti-inflammatory drug
CONTROLLED	Azatadine	Antihistamine
BANNED	Azathioprine	Immunosuppressant
BANNED	Baclofen	Antispasmodic
BANNED	Bambuterol	Bronchodilator
BANNED	Bamifylline	Bronchodilator
BANNED	Barbital	Sedative
BANNED	Beclamide	Sedative
CONTROLLED	Beclomethasone	Corticosteroid
BANNED	Bemegride	Stimulant
BANNED	Benactyzine	Anticholinergic
BANNED	Benapryzine	Anticholinergic
BANNED	Benazepril	Antihypertensive
BANNED	Bendroflumethiazide	Diuretic
BANNED	Benorilate	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Benoxyprofen	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Benoxinate	Local anaesthetic
BANNED	Benperidol	Antipsychotic
BANNED	Bentazepam	Anxiolytic

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

CONTROLLED	Benzocaine (Ethyl Aminobenzoate)	Local anaesthetic
BANNED	Benzoctamine	Sedative
BANNED	Benzonatate	Antitussive
BANNED	Benzoyllecgonine	Stimulant/cocaine metabolite
BANNED	Benzphetamine	Stimulant
CONTROLLED	Benzquinamide	Antihistamine
BANNED	Benzthiazide	Diuretic
BANNED	Benztropine	Anticholinergic
BANNED	Benzydamine	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Benzylpiperazine	Stimulant
BANNED	Bepridil	Calcium channel blocker
CONTROLLED	Betamethasone	Corticosteroid
BANNED	Betaprodine	Opioid analgesic
BANNED	Betaxolol	Beta blocker
CONTROLLED	Bethanechol	Parasympathetic agonist
BANNED	Bethanidine	Antihypertensive
BANNED	Biperiden	Anticholinergic
BANNED	Biphenamine	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Biriperone	Antipsychotic
BANNED	Bisoprolol	Beta blocker
BANNED	Bitolterol	Bronchodilator
BANNED	Bolandiol	Anabolic
BANNED	Bolasterone	Anabolic
BANNED	Boldenone	Anabolic. Threshold substance: 0.015 micrograms free and conjugated boldenone per millilitre in urine from male Horses (other than geldings).
BANNED	Boldione	Anabolic
BANNED	Bretylium	Anti-arrhythmic
BANNED	Brimonidine	Ocular antihypertensive
BANNED	Brinzolamide	Diuretic
BANNED	Bromantan	Stimulant
BANNED	Bromazepam	Anxiolytic
BANNED	Bromfenac	Non-steroidal anti-inflammatory drug
CONTROLLED	Bromhexine	Mucolytic
BANNED	Bromisovalum	Sedative
BANNED	Bromocriptine	Dopamine agonist
CONTROLLED	Bromodiphenhydramine	Antihistamine
BANNED	Bromophenethylamine	Psychedelic
BANNED	Bromperidol	Antipsychotic
CONTROLLED	Brompheniramine	Antihistamine
BANNED	Brotizolam	Anxiolytic

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

BANNED	Bucetin	Analgesic/antipyretic
CONTROLLED	Buclizine	Antihistamine
BANNED	Budesonide	Corticosteroid
BANNED	Bufexamac	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Buflomedil	Vasoactive agent
BANNED	Bufotenine	Naturally occurring hallucinogen
BANNED	Bumetanide	Diuretic
BANNED	Bunitrolol	Beta adrenergic antagonist
BANNED	Bunolol	Beta blocker
BANNED	Buphenine (Nylidrin)	Sympathomimetic
CONTROLLED	Bupivacaine	Local anaesthetic
BANNED	Bupranolol	Beta blocker
CONTROLLED	Buprenorphine	Opioid
BANNED	Bupropion	Antidepressant
BANNED	Buspirone	Anxiolytic
BANNED	Butabarbital	Sedative
BANNED	Butacaine	Local anaesthetic
BANNED	Butalbital	Sedative
BANNED	Butamben	Nerve blocker
BANNED	Butanilicaine	Local anaesthetic
BANNED	Butaperazine	Antipsychotic
BANNED	Butoctamide	Serotonin release stimulation
BANNED	Butofilolol	Beta blocker
CONTROLLED	Butorphanol	Opioid
BANNED	Butoxycaine	Local anaesthetic
CONTROLLED	Butylscopolamine	Anticholinergic
BANNED	Cafedrine	Analeptic
BANNED	Calcium Dobesilate	Vasotropic
BANNED	Calusterone	Anabolic
BANNED	Camazepam	Anxiolytic
BANNED	Candesartan	Antihypertensive
BANNED	Cannabis (or synthetic cannabinoids)	Psychotropic
BANNED	Canrenone	Diuretic
BANNED	Capsaicin	Topical analgesic/irritant
BANNED	Captodiame	Anxiolytic
CONTROLLED	Captopril	Angiotensin-converting enzyme inhibitor
BANNED	Caramiphen	Anticholinergic
BANNED	Carazolol	Beta blocker
BANNED	Carbachol	Parasympathomimetic
CONTROLLED	Carbamazepine	Anticonvulsant

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

BANNED	Carbazochrome	Haemostatic
BANNED	Carbetapentane (Pentoxyverine)	Antitussive
BANNED	Carbidopa	Di hydroxyphenylalanine decarboxylase inhibitor
BANNED	Carbimazole	Antihyperthyroidism
CONTROLLED	Carbinoxamine	Antihistamine
BANNED	Carbocysteine	Mucoactive
CONTROLLED	Carbon dioxide (CO2)	Threshold substance: 36 millimoles per litre in plasma.
BANNED	Carbromal	Sedative
BANNED	Carbuterol	Bronchodilator
BANNED	Carfentanil	Opioid analgesic
BANNED	Carisoprodol	Muscle relaxant
BANNED	Carphedon (Phenylpiracetam)	Stimulant
BANNED	Carphenazine	Antipsychotic
BANNED	Carpipramine	Anxiolytic
CONTROLLED	Carprofen	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Carteolol	Beta blocker
BANNED	Carticaine	Local anaesthetic
BANNED	Carvedilol	Beta blocker
BANNED	Cathine (Norpseudoephedrine)	Stimulant
BANNED	Celecoxib	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Celiprolol	Beta blocker
BANNED	Cephaeline	Emetic
CONTROLLED	Ceterizine	Antihistamine [Alternative spelling]
CONTROLLED	Cetirizine	Antihistamine
BANNED	Chloral betaine	Sedative
BANNED	Chloral hydrate	Sedative
BANNED	Chloralbutanol	Topical analgesic
CONTROLLED	Chlorcyclizine	Antihistamine
BANNED	Chlordiazepoxide	Anxiolytic
CONTROLLED	Chlormadinone acetate	Hormone
BANNED	Chlormerodrin	Diuretic
BANNED	Chlormethiazole	Sedative
BANNED	Chlormezanone	Anxiolytic
BANNED	Chloroform	Sedative
BANNED	Chlorophenesin	Muscle relaxant
BANNED	Chlorophenyl piperazine	Psychoactive
BANNED	Chlorprocaine	Local anaesthetic
CONTROLLED	Chloropyramine	Antihistamine
BANNED	Chloroquine	Antimalarial
CONTROLLED	Chlorothiazide (Chlorthiazide)	Diuretic

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

CONTROLLED	Chlorpheniramine	Antihistamine
BANNED	Chlorphenoxamine	Antipruritic
BANNED	Chlorphentermine	Stimulant
CONTROLLED	Chlorproethazine	Antihistamine
BANNED	Chlorpromazine	Sedative
BANNED	Chlorpropamide	Antidiabetic
BANNED	Chlorprothixene	Antipsychotic
BANNED	Chlorthalidone	Diuretic
BANNED	Chlorthenoxazine	Non-steroidal anti-inflammatory drug
CONTROLLED	Chlorthiazide (Chlorothiazide)	Diuretic
BANNED	Chlorzoxazone	Muscle relaxant
BANNED	Ciclesonide	Corticosteroid
BANNED	Cicloprofen	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Cilazapril	Antihypertensive
BANNED	Cilostazol	Vasodilator
BANNED	Cimaterol	Beta agonist
BANNED	Cinchocaine	Local anaesthetic
BANNED	Cinchophen	Non-steroidal anti-inflammatory drug
CONTROLLED	Cinnarizine	Antihistamine
BANNED	Citalopram	Antidepressant
CONTROLLED	Clanobutin	Choleretic
CONTROLLED	Clemastine	Antihistamine
CONTROLLED	Clemizole	Antihistamine
CONTROLLED	Clenbuterol	Bronchodilator
BANNED	Clibucaine	Local anaesthetic
BANNED	Clidinium	Anticholinergic
BANNED	Clobazam	Anxiolytic
BANNED	Clobenzorex	Stimulant
CONTROLLED	Clobetasol	Corticosteroid
BANNED	Clocapramine	Antidepressant
BANNED	Clocortolone	Corticosteroid
BANNED	Clofenamid	Carbonate anhydrase inhibitor
BANNED	Clomethiazole	Sedative
BANNED	Clomiphene	Oestrogen receptor modulator
BANNED	Clomipramine (Clomiprimine)	Antidepressant
BANNED	Clomiprimine (Clomipramine)	Antidepressant
BANNED	Clonazepam	Anxiolytic
CONTROLLED	Clonidine	Antihypertensive
BANNED	Clonixin	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Clopamide	Dopamine antagonist
BANNED	Cloranolol	Beta blocker
BANNED	Clorazepate	Anxiolytic

2013 Equine Prohibited Substances List

*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***



BANNED	Clormecaine	Local anaesthetic
CONTROLLED	Clorprenaline	Antihistamine
BANNED	Clostebol	Anabolic
BANNED	Clothiapine	Antidepressant
BANNED	Clotiazepam	Anxiolytic
BANNED	Cloxzazolam	Anxiolytic
BANNED	Clozapine	Antipsychotic
BANNED	Cocaine	Stimulant/local anaesthetic
BANNED	Codeine	Analgesic
BANNED	Colchicine	Rheumatic treatment/anti-cancer
BANNED	Conorphone	Opioid analgesic
BANNED	Coroxon	Anticoagulant
CONTROLLED	Cortisone	Corticosteroid
BANNED	Cortivazol	Corticosteroid
BANNED	Cotinine	Nicotine metabolite
BANNED	Coumarin	Anticoagulant
CONTROLLED	Cromoglycate	Antihistamine
CONTROLLED	Cromolyn	Bronchodilator
BANNED	Cropropamide	Stimulant
BANNED	Crotehamide	Stimulant
BANNED	Cyamemazine	Antipsychotic
BANNED	Cyclandelate	Vasodilator
CONTROLLED	Cyclizine	Antihistamine
BANNED	Cyclobarbital	Sedative
BANNED	Cyclobenzaprine	Muscle relaxant
BANNED	Cycloguanil	Antimalarial
BANNED	Cyclomethycaine	Local anaesthetic
BANNED	Cyclopentamine	Psychoactive
BANNED	Cyclopentolate	Antimuscarinic
CONTROLLED	Cyclophenil	Anti-oestrogenic
CONTROLLED	Cyclosporin	Immunosuppressant
BANNED	Cyclothiazide	Diuretic
BANNED	Cycrimine	Anticholinergic
CONTROLLED	Cyproheptadine	Antihistamine
BANNED	Danazol	Anabolic
CONTROLLED	Dantrolene	Muscle relaxant
BANNED	Dapsone	Antileprotic
BANNED	Decamethonium	Muscle relaxant
BANNED	Dehydrochloromethyltestosterone	Anabolic
BANNED	Dehydrochlorotestosterone	Anabolic
CONTROLLED	Delmadinone acetate	Hormone
BANNED	Delorazepam	Anxiolytic

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

CONTROLLED	Dembrexine	Mucolytic
BANNED	Demecolcine	Rheumatic treatment/anti-cancer
BANNED	Demoxepam	Anxiolytic
BANNED	Deoxycorticosterone	Corticosteroid
CONTROLLED	Deptropine	Antihistamine with anticholinergic activity
CONTROLLED	Deracoxib	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Dermorphin	Peptide opioid receptor agonist
BANNED	Deserpidine	Antipsychotic
BANNED	Desipramine	Antidepressant
CONTROLLED	Desmethylpyrilamine	Antihistamine
BANNED	Desonide	Corticosteroid
BANNED	Desoximethasone (Desoxymethasone)	Corticosteroid
BANNED	Desoxyephedrine	Stimulant
BANNED	Desoxymethasone (Desoximethasone)	Corticosteroid
BANNED	Desoxymethyltestosterone	Anabolic
CONTROLLED	Detomidine	Sedative
CONTROLLED	Dexamethasone	Corticosteroid
BANNED	Dextromethorphan	Antitussive
BANNED	Dextromoramide	Narcotic
BANNED	Dextropropoxyphene	Opioid analgesic
BANNED	Dextrorphan	Antitussive
BANNED	Dezocine	Opioid analgesic
BANNED	Diacerein	Antiarthritic
BANNED	Diamorphine (Heroin)	Narcotic
BANNED	Diaveridine	Folic acid antagonist
CONTROLLED	Diazepam	Anxiolytic
BANNED	Diazoxide	Muscle relaxant
BANNED	Dibenzepin	Psychoactive
BANNED	Dibucaine	Local anaesthetic
BANNED	Dichlorisone	Corticosteroid
CONTROLLED	Dichloroacetate	Lactanase
BANNED	Dichlorphenamide	Carbonic anhydrase inhibitor
CONTROLLED	Diclofenac	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Dicumarol	Anticoagulant
BANNED	Diethylpropion	Anorexic
BANNED	Diethylthiambutene	Opioid analgesic
BANNED	Diethyltryptamine	Psychedelic
BANNED	Diflorasone acetate	Corticosteroid
BANNED	Diflucortolone	Corticosteroid
BANNED	Diflunisal	Analgesic

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

BANNED	Digitoxin	Anti-arrhythmic
CONTROLLED	Digoxin	Anti-arrhythmic
BANNED	Dihydrocodeine	Opioid analgesic
BANNED	Dihydrocodeinone	Opioid analgesic
BANNED	Dihydroergotamine	Ergot alkaloid
BANNED	Dihydromorphine	Opioid analgesic
BANNED	Diisopropylamine	Vasodilator
CONTROLLED	Diltiazem	Antihypertensive
BANNED	Dimefline	Respiratory stimulant
BANNED	Dimethindene	Antipruritic
BANNED	Dimethisoquin	Local anaesthetic
CONTROLLED	Dimethyl Sulfone (Dimethyl Suphone)	Solvent
CONTROLLED	Dimethyl Sulphoxide (DMSO)	Solvent. Threshold substance: 15 micrograms per millilitre in urine, or 1 microgram per ml in plasma.
CONTROLLED	Dimethyl Suphone (Dimethyl Sulfone)	Solvent
BANNED	Dimethylamphetamine	Stimulant
BANNED	Dimethyltryptamine	Psychedelic
BANNED	Diphenadione	Anticoagulant
CONTROLLED	Diphenhydramine	Antihistamine
BANNED	Diphenoxylate	Opioid agonist
CONTROLLED	Diphenylpyraline	Antihistamine
BANNED	Dipipanone	Opioid analgesic
BANNED	Diprenorphine	Opioid analgesic
BANNED	Diprophylline	Bronchodilator
BANNED	Dipyridamole	Antiplatelet
CONTROLLED	Dipyrone(Metamizole)	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Disopyramide	Anti-arrhythmic
BANNED	Disulfiram	Aldehyde dehydrogenase inhibitor
BANNED	Dixyrazine	Antipsychotic
CONTROLLED	DMSO (Dimethyl Sulphoxide)	Solvent
BANNED	Dobutamine	Sympathomimetic
BANNED	Donepezil	Cholinesterase inhibitor
BANNED	Dopamine	Neurotransmitter
BANNED	Dopexamine	Beta 2 adrenergic receptor agonist
CONTROLLED	Dorzolamide	Carbonic Anhydrase Inhibitor
BANNED	Dothiepin	Antidepressant
BANNED	Doxacurium	Muscle relaxant
BANNED	Doxapram	Stimulant
BANNED	Doxepin	Antidepressant
CONTROLLED	Doxylamine	Antihistamine

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

BANNED	Drofenine	Antispasmodic
BANNED	Dromostanolone	Anabolic
BANNED	Droperidol	Antipsychotic
BANNED	Drospirenone	Diuretic
BANNED	Drostanolone	Anabolic
BANNED	Duloxetine	Antidepressant
BANNED	Dyclonine	Oral anaesthetic
BANNED	Dyphylline	Muscle relaxant
BANNED	Ecgonine methyl ester	Cocaine metabolite
CONTROLLED	Edrophonium	Angiotensin-converting enzyme inhibitor
BANNED	Efaproxiral	Haemoglobin modifier
BANNED	Eletriptan	Migraine relief
CONTROLLED	Eltenac	Non-steroidal anti-inflammatory drug
CONTROLLED	Embramine	Antihistamine
BANNED	Embutramide	Sedative
BANNED	Emepronium	Antispasmodic
CONTROLLED	Enalapril (Enalaprilat)	Angiotensin-converting enzyme inhibitor
CONTROLLED	Enalaprilat (Enalapril)	Angiotensin-converting enzyme inhibitor
BANNED	Enciprazine	Anxiolytic
BANNED	Endorphins	Endogenous opioids
BANNED	Enkephalins	Endogenous pain relief
BANNED	Ephedrine	Stimulant (High level)
BANNED	Epibatidine	Analgesic
BANNED	Epiternbolone	Anabolic
BANNED	Ergonovine	Vasoconstrictor
BANNED	Ergotamine	Plant alkaloid
BANNED	Erythrityl tetranitrate	Blood vessel relaxant
BANNED	Erythropoietin (EPO) - or any synthetic analogues	Erythropoiesis
BANNED	Esmolol	Beta blocker
BANNED	Estazolam	Anxiolytic
BANNED	Estranediol	Anabolic. Threshold substance: Free and conjugated 5alpha-estrane-3beta, 17alpha-diol, 0.0245 micrograms per millilitre in urine in male Horse (other than geldings).
CONTROLLED	Estrone	Oestrogen
BANNED	Etafedrine	Adrenergic
BANNED	Etamiphylline	Bronchodilator
BANNED	Etamivan	Stimulant
BANNED	Etenercept	Tumor necrosis factor inhibition

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

BANNED	Ethacrynic acid	Diuretic
BANNED	Ethamivan	Respiratory stimulant
BANNED	Ethamsylate	Haemostatic
BANNED	Ethaverine	Vasodilator
BANNED	Ethchlorvynol	Sedative
BANNED	Ethiazide	Diuretic
BANNED	Ethinamate	Sedative
BANNED	Ethinylestradiol	Oestrogen
BANNED	Ethoheptazine	Opioid analgesic
BANNED	Ethopropazine	Antimuscarinic
BANNED	Ethosuximide	Anti-epileptic
BANNED	Ethotoin	Anticonvulsant
BANNED	Ethoxzolamide	Carbonic anhydrase inhibitor
CONTROLLED	Ethyl Aminobenzoate (Benzocaine)	Local anaesthetic
BANNED	Ethyl Loflazepate	Anxiolytic
BANNED	Ethylamphetamine	Stimulant
BANNED	Ethylestrenol	Anabolic
BANNED	Ethylisobutrazine	Sedative
BANNED	Ethylmorphine	Opioid analgesic
BANNED	Ethylnorepinephrine	Bronchodilator
BANNED	Etidocaine	Local anaesthetic
BANNED	Etifoxine	Anxiolytic
BANNED	Etilefrine	Stimulant
BANNED	Etizolam	Anxiolytic
BANNED	Etodolac	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Etodroxizine	Stimulant
BANNED	Etomidate	Sedative
BANNED	Etoricoxib	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Etorphine	Opioid analgesic
BANNED	Exemestane	Aromatase inhibitor
BANNED	Famprofazole	Stimulant
BANNED	Febaramate	Muscle relaxant
BANNED	Felbamate	Anticonvulsant
CONTROLLED	Felbinac	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Felodipine	Antihypertensive
BANNED	Fenbufen	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Fenbutrazate	Stimulant
BANNED	Fencamfamine	Stimulant
BANNED	Fencamine	Stimulant
BANNED	Fenclofenac	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Fenclozic acid	Non-steroidal anti-inflammatory drug

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

BANNED	Fenethylline (Fenetylline, Phenethylle, Phenetylline)	Stimulant
BANNED	Fenetylline (Fenethylle, Phenethylle, Phenetylline)	Stimulant
BANNED	Fenfluramine	Stimulant
BANNED	Fenoldopam	Vasodilator
BANNED	Fenoprofen	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Fenoterol	Bronchodilator
BANNED	Fenozolone	Psychoactive
BANNED	Fenpiprane	Gastrointestinal disorders
BANNED	Fenproporex	Stimulant
BANNED	Fenspiride	Non-steroidal anti-inflammatory drug
CONTROLLED	Fentanyl	Opioid analgesic
BANNED	Fentiazac	Pain relief
BANNED	Feprazone	Non-steroidal anti-inflammatory drug
CONTROLLED	Fexofenadine	Antihistamine
CONTROLLED	Firocoxib	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Flavoxate	Antispasmodic
BANNED	Flecainide	Anti-arrhythmic
BANNED	Floctafenine	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Flouroprednisolone (Fluprednisolone)	Corticosteroid
BANNED	Fluandrenolide (Fluandrenolone, Fludroxcortide)	Corticosteroid
BANNED	Fluandrenolone (Fluandrenolide, Fludroxcortide)	Corticosteroid
BANNED	Fluanisone	Sedative
BANNED	Fludiazepam	Anxiolytic
BANNED	Fludrocortisone (Fluorocortisone)	Corticosteroid
BANNED	Fludroxcortide (Fluandrenolide, Fluandrenolone)	Corticosteroid
BANNED	Flufenamic acid	Non-steroidal anti-inflammatory drug
CONTROLLED	Flumetasone (Flumethasone)	Corticosteroid
CONTROLLED	Flumethasone (Flumetasone)	Corticosteroid
BANNED	Flumethazide	Diuretic
BANNED	Flunarizine	Antihypertensive
BANNED	Flunisolide	Corticosteroid
BANNED	Flunitrazepam	Anxiolytic
CONTROLLED	Flunixin	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Fluocinolone	Corticosteroid
BANNED	Fluocinolone acetonide	Corticosteroid
BANNED	Fluocinonide	Corticosteroid
BANNED	Fluocortolone	Corticosteroid
BANNED	Fluopromazine (Triflupromazine)	Antipsychotic

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

BANNED	Fluoresone	Anti-epileptic
BANNED	Fluorocortisone (Fludrocortisone)	Corticosteroid
BANNED	Fluorometholone	Corticosteroid
BANNED	Fluorophenethylamine	Stimulant
BANNED	Fluoroprednisolone	Corticosteroid
BANNED	Fluoxetine	Antidepressant
BANNED	Fluoxymesterone	Anabolic
BANNED	Flupenthixol	Antidepressant
BANNED	Fluphenazine	Antipsychotic
BANNED	Flupirtine	Analgesic
BANNED	Fluprednisolone (Fluroprednisolone)	Corticosteroid
BANNED	Flurazepam	Anxiolytic
BANNED	Flurbiprofen	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Fluspirilene	Antipsychotic
CONTROLLED	Fluticasone	Corticosteroid
BANNED	Flutoprazepam	Anxiolytic
BANNED	Fluvoxamine	Antidepressant
BANNED	Formebolone	Anabolic
BANNED	Formestane	Aromatase inhibitor
BANNED	Formoterol	Bronchodilator
BANNED	Fosinopril	Antihypertensive
BANNED	Fosphenytoin	Anticonvulsant
CONTROLLED	Fulvestrant	Oestrogen receptor antagonist
BANNED	Furazabol	Anabolic
BANNED	Furfenorex	Stimulant
CONTROLLED	Furosemide	Diuretic
BANNED	Gabapentin	Anti-epileptic
BANNED	Galantamine	Alzheimer medication - alkaloid
BANNED	Gallamine	Muscle relaxant
BANNED	Gepirone	Anxiolytic
BANNED	Gestrinone	Anabolic
BANNED	Glutethimide	Sedative
CONTROLLED	Glycopyrrrolate	Anticholinergic
BANNED	Growth Factors	Growth promotion
BANNED	Growth Hormone (GH) - or analogues	Growth promotion
CONTROLLED	Guaifenesin	Expectorant
BANNED	Guanabenz	Sedative
BANNED	Guanadrel	Antihypertensive
BANNED	Guanethidine	Antihypertensive
BANNED	Guanoclор	Sympatholytic

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

BANNED	Guanoxan	Sympatholytic
BANNED	Haemaglobin analogues	Oxygen transport
BANNED	Halcinonide	Corticosteroid
BANNED	Halobetasol	Corticosteroid
BANNED	Haloperidol	Neuroleptic
BANNED	Harmaline	Psychoactive
BANNED	Heptaminol	Stimulant
BANNED	Heroin (Diamorphine)	Narcotic
BANNED	Hexafluorenium	Muscle relaxant
BANNED	Hexobarbital	Sedative
BANNED	Hexocyclium	Antimuscarinic
BANNED	Hexylcaine	Local anaesthetic
CONTROLLED	Histapyrrodine	Antihistamine
BANNED	Homatropine	Anticholinergic
BANNED	Homophenazine	Psychiatric drug
CONTROLLED	Hordenine	Norepinephrine stimulant [Higher screening limit]
BANNED	Hydralazine	Vasodilator; afterload reducer
CONTROLLED	Hydrochlorothiazide (Hydrochlorthiazide)	Diuretic
CONTROLLED	Hydrochlorthiazide (Hydrochlorothiazide)	Diuretic
BANNED	Hydrocodone	Opioid analgesic
CONTROLLED	Hydrocortisone	Corticosteroid. Threshold substance: 1 microgram per millilitre in urine.
BANNED	Hydroflumethiazide	Diuretic
BANNED	Hydromorphenol	Opioid analgesic
BANNED	Hydromorphone	Opioid analgesic
BANNED	Hydroxyamphetamine	Stimulant
BANNED	Hydroxyephedrine (Oxilofrine)	Stimulant
BANNED	Hydroxytestosterone	Anabolic
CONTROLLED	Hydroxyzine	Sedative
CONTROLLED	Hyoscine (Scopolamine)	Parasympathetic
BANNED	Hyoscyamine (Atropine isomer)	Anticholinergic
BANNED	Ibogaine	Psychoactive indole
CONTROLLED	Ibuprofen	Muscarinic antagonist
BANNED	Ibutilide	Anti-arrhythmic
BANNED	Iloprost	Vasodilator
BANNED	Imipramine	Antidepressant
BANNED	Indapamide	Diuretic
CONTROLLED	Indomethacin	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Indoprofen	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Indoramin	Antihypertensive

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

BANNED	Infliximab	Therapeutic antibody
CONTROLLED	Ipratropium	Bronchodilator/ Muscarinic antagonist
BANNED	Iprindole	Antidepressant
BANNED	Iproniazid	Antidepressant
BANNED	Ipsapirone	Anxiolytic
BANNED	Irbesartan	Antihypertensive
BANNED	Isoaminile	Antitussive
BANNED	Isocarboxazid	Antidepressant
BANNED	Isoetharine	Beta 2 adrenergic receptor agonist
CONTROLLED	Isoflupredone	Corticosteroid
BANNED	Isomethadone	Analgesic
BANNED	Isometheptane	Stimulant
BANNED	Isometheptene	Sympathomimetic
BANNED	Isoprenaline (Isoproterenol)	Bronchodilator
BANNED	Isopropamide	Anticholinergic
BANNED	Isoprotorenol (Isoprenaline)	Bronchodilator
BANNED	Isopyrin (Ramifenazone)	Pain relief
BANNED	Isosorbide dinitrate	Vasodilator
CONTROLLED	Isothipendyl	Antihistamine
BANNED	Ioxicam	Non-steroidal anti-inflammatory drug
CONTROLLED	Ixoxyprine	Vasodilator [Higher screening limit]
BANNED	Isradipine	Calcium channel blocker
BANNED	Kebuzone	Non-steroidal anti-inflammatory drug
CONTROLLED	Ketamine	Anaesthetic
BANNED	Ketazolam	Anxiolytic
CONTROLLED	Ketoprofen	Non-steroidal anti-inflammatory drug
CONTROLLED	Ketorolac	Non-steroidal anti-inflammatory drug
CONTROLLED	Ketotifen	Antihistamine
BANNED	Labetalol	Beta blocker
BANNED	Lamotrigine	Anticonvulsant
BANNED	Lenperone	Anxiolytic
BANNED	Leptazole (Pentylenetetrazole)	Stimulant
BANNED	Letosteine	Mucolytic
BANNED	Letrozole	Aromatase inhibitor
BANNED	Levallorphan	Opioid antagonist
BANNED	Levobunolol	Beta blocker
CONTROLLED	Levocabastine	Antihistamine
BANNED	Levodopa	Dihydroxyphenylalanine substitute
CONTROLLED	Levomethadone	Opioid analgesic
BANNED	Levomethorphan	Opioid analgesic
BANNED	Levophacetoperane	Boosts brain uptake of catecholamines
BANNED	Levorphanol	Opioid analgesic

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

CONTROLLED	Lidocaine	Local anaesthetic
BANNED	Lidoflazine	Anti-arrhythmic
CONTROLLED	Lisinopril	Angiotensin-converting enzyme inhibitor
BANNED	Lithium	Mood stabiliser
BANNED	Lobeline	Respiratory stimulant
BANNED	Lofentanil	Opioid analgesic
BANNED	Lofepramine	Antidepressant
BANNED	Loperamide	Antidiarrhoea
BANNED	Loprazolam	Anxiolytic
CONTROLLED	Loratadine	Antihistamine
BANNED	Lorazepam	Anxiolytic
BANNED	Lormetazepam	Anxiolytic
BANNED	Lornoxicam	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Losartan	Antihypertensive
BANNED	Loxapine	Antipsychotic
BANNED	Lucanthone	Radiation sensitizer
BANNED	Lumiracoxib	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Mabuterol	Beta agonist
CONTROLLED	Magnesium sulphate (injection)	Sedative
BANNED	Maprotiline	Antidepressant
BANNED	Mazindol	Anorexic
BANNED	MDA (Methylenedioxymphetamine)	Stimulant
BANNED	MDEA (Methylenedioxymethylamphetamine)	Stimulant
BANNED	MDMA (Methylenedioxymethamphetamine)	Stimulant
BANNED	Mebanazine	Mono-amine oxidase inhibitor
BANNED	Mebeverine	Antispasmodic
CONTROLLED	Mebhydroline	Antihistamine
BANNED	Mebutamate	Sedative
BANNED	Mecamylamine	Nicotine antagonist
CONTROLLED	Meclizine	Antihistamine
CONTROLLED	Meclofenamic acid	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Meclofenoxate	Stimulant
BANNED	Meconine	Opioid
BANNED	Medazepam	Anxiolytic
BANNED	Medetomidine	Sedative
CONTROLLED	Medroxyprogesterone	Hormone
CONTROLLED	Medrylamine	Antihistamine
BANNED	Medrysone	Corticosteroid
BANNED	Mefenamic acid	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Mefenorex	Stimulant

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

BANNED	Mefexamide	Stimulant
BANNED	Mefruside	Diuretic
CONTROLLED	Meloxicam	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Melperone	Antipsychotic
BANNED	Memantine	N-methyl D-aspartate receptor antagonist
BANNED	Meparfynol	Anxiolytic
BANNED	Mepazine	Antipsychotic
BANNED	Mepenzolate	Muscle relaxant
BANNED	Meperidine (Pethidine)	Opioid analgesic
BANNED	Mephenesin	Muscle relaxant
BANNED	Mephentermine	Stimulant
BANNED	Mephenytoin	Anticonvulsant
BANNED	Mephobarbital	Sedative
BANNED	Mepindolol	Beta blocker
CONTROLLED	Mepivacaine	Local anaesthetic
BANNED	Meprednisone	Corticosteroid
BANNED	Meprobamate (Meprobromate)	Anxiolytic
BANNED	Meprobromate (Meprobamate)	Anxiolytic
BANNED	Meprylcaine	Local anaesthetic
BANNED	Meptazinol	Opioid analgesic
CONTROLLED	Mepyramine (Pyrilamine)	Antihistamine
BANNED	Meralluride	Diuretic
BANNED	Merbaphen	Diuretic
BANNED	Mercaptomerin	Diuretic
BANNED	Mersalyl	Diuretic
BANNED	Mesalamine (Mesalazine)	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Mesalazine (Mesalamine)	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Mesocarb	Stimulant
BANNED	Mesoridazine	Neuroleptic
BANNED	Mestanolone	Anabolic
BANNED	Mesterolone	Anabolic
BANNED	Metaclazepam	Anxiolytic
CONTROLLED	Metamizole (Dipyrone)	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Metaproterenol	Bronchodilator
BANNED	Metaraminol	Stimulant
BANNED	Metaxalone	Muscle relaxant
BANNED	Metazocine	Opioid analgesic
BANNED	Methacholine	Hypotensive
CONTROLLED	Methadone	Opioid analgesic
BANNED	Methallenestril	Oestrogen
BANNED	Methamphetamine	Stimulant

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

BANNED	Methandienone	Anabolic
BANNED	Methandrodiol	Anabolic
BANNED	Methandrostenolone	Anabolic
BANNED	Methantheline	Antimuscarinic
CONTROLLED	Methapyrilene	Antihistamine
BANNED	Methaqualone	Sedative
BANNED	Metharbital	Sedative
BANNED	Methasterone	Anabolic
BANNED	Methazolamide	Diuretic
BANNED	Methcathinone	Psychoactive
CONTROLLED	Methdilazine	Antihistamine
BANNED	Methenolone	Anabolic
BANNED	Methimazole	Antihyperthyroidism
BANNED	Methixene	Antispasmodic
CONTROLLED	Methocarbamol	Muscle relaxant
BANNED	Methohexital	Sedative
BANNED	Methotrexate	Immunomodulator
BANNED	Methotrimeprazine	Antipsychotic
BANNED	Methoxamine	Vasoconstriction
BANNED	Methoxyphenamine	Non-steroidal anti-inflammatory drug
CONTROLLED	Methoxypromazine	Acepromazine Derivative
BANNED	Methscopolamine (Methyl Scopolamine)	Muscarinic antagonist
BANNED	Methsuximide	Anticonvulsant
BANNED	Methyclothiazide	Diuretic
BANNED	Methyl Scopolamine (Methscopolamine)	Muscarinic antagonist
BANNED	Methylaminorex	Stimulant
BANNED	Methylatropine	Anticholinergic
BANNED	Methylchlorthiazide (Methylclothiazide)	Diuretic
BANNED	Methylclothiazide (Methylchlorthiazide)	Diuretic
BANNED	Methyldienolone	Anabolic
BANNED	Methyldihydromorphinone	Opioid analgesic
BANNED	Methyldopa	Antihypertensive
BANNED	Methylenedioxymethamphetamine (MDA)	Stimulant
BANNED	Methylenedioxymethylamphetamine (MDEA)	Stimulant
BANNED	Methylenedioxymethamphetamine (MDMA)	Stimulant
BANNED	Methylephedrine	Stimulant
BANNED	Methylergonovine	Vasoconstriction
BANNED	Methylhexaneamine	Stimulant

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

BANNED	Methylmethcathinone	Psychoactive
BANNED	Methylnortestosterone	Anabolic
BANNED	Methylphenidate	Stimulant
CONTROLLED	Methylprednisolone	Corticosteroid
BANNED	Methylprylon (Methyprylon)	Sedative
BANNED	Methylpseudoephedrine	Stimulant
CONTROLLED	Methylsalicylic acid	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Methyltestosterone	Anabolic
BANNED	Methyltrienolone	Anabolic
BANNED	Methyprylon (Methylprylon)	Sedative
BANNED	Methysergide	5-hydroxytryptamine receptor antagonist
BANNED	Meticrane	Diuretic
BANNED	Metipranolol	Beta blocker
CONTROLLED	Metoclopramide	Anti-emetic
BANNED	Metocurine	Muscle relaxant
BANNED	Metolazone	Diuretic
BANNED	Metomidate	Hypnotic
BANNED	Metoprolol	Beta blocker
BANNED	Metrenperone	Antipyretic
BANNED	Metyrapone	Hydrocortisone synthesis inhibitor
BANNED	Mexazolam	Anxiolytic
BANNED	Mexiletine	Anti-arrhythmic
BANNED	Mianserin	Psychoactive
BANNED	Mibepradil	Antihypertensive
BANNED	Mibolerone	Anabolic
BANNED	Midazolam	Anxiolytic
BANNED	Midodrine	Vasopressor
BANNED	Milrinone	Phosphodiesterase 3 inhibitor
BANNED	Minoxidil	Vasodilator
BANNED	Mirtazepine	Antidepressant
BANNED	Mivacurium	Muscle relaxant
BANNED	Modafanil	Stimulant
CONTROLLED	Moexipril	Angiotensin-converting enzyme inhibitor
BANNED	Mofebutazone	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Molindone	Antipsychotic
BANNED	Mometasone	Corticosteroid
BANNED	Montelukast	Leucotriene receptor antagonist - asthma treatment
BANNED	Moperone	Antipsychotic
BANNED	Moprolol	Beta blocker
BANNED	Morphedrine	Stimulant

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

BANNED	Morpheridine	Opioid analgesic
CONTROLLED	Morphine	Opioid analgesic
BANNED	Mosapramine	Antipsychotic
BANNED	Moxaverine	Phosphodiesterase inhibition
BANNED	Muscarine	Parasympathomimetic
BANNED	Nabumetone	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Nadolol	Beta blocker
BANNED	Nadoxolol	Anti-arrhythmic
BANNED	Naepaine	Local anaesthetic
BANNED	Naftidrofuryl	Vasodilator
BANNED	Nalbuphine	Opioid analgesic
BANNED	Nalorphine	Opioid receptor agonist and antagonist
BANNED	Naloxone	Opioid antagonist
BANNED	Naltrexone	Opioid receptor antagonist
BANNED	Nandrolone (Nortestosterone)	Anabolic
BANNED	Naphazoline	Sympathomimetic
CONTROLLED	Naproxen	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Naratriptan	5-hydroxytryptamine agonist (migraine treatment)
CONTROLLED	N-butyl Scopolamine	Parasympathetic
BANNED	Nebivolol	Beta blocker
BANNED	Nedocromil	Mast cell stabiliser
BANNED	Nefazodone	Psychoactive
BANNED	Nefopam	Non opioid analgesic
CONTROLLED	Neostigmine	Anticholinesterase
BANNED	Nialamide	Antidepressant
BANNED	Nicardipine	Antihypertensive
BANNED	Nicotine	Stimulant
BANNED	Nicoumalone	Anticoagulant
BANNED	Nifedipine	Anti-angina
BANNED	Nifenalol	Beta blocker
BANNED	Niflumic acid	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Nikethamide	Stimulant
BANNED	Nimesulide	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Nimetazepam	Anxiolytic
BANNED	Nimodipine	Antihypertensive
BANNED	Nitrazepam	Anxiolytic
CONTROLLED	Nitroglycerin	Anti-angina
BANNED	Nomifensine	Dopamine re-uptake inhibitor
BANNED	Nonivamide	Topical analgesic/irritant
BANNED	Norandrostenediol	Anabolic
BANNED	Norandrostenedione	Anabolic

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

BANNED	Norbolethone	Anabolic
BANNED	Norclostebol	Anabolic
BANNED	Norcocaine	Cocaine metabolite
BANNED	Nordiazepam	Tranquilliser
BANNED	Norethandrolone	Anabolic
BANNED	Norfeneferine	Stimulant
BANNED	Norfenfluramine	Stimulant
BANNED	Norfluoxetine	Fluoxetine metabolite
BANNED	Normethandrolone	Anabolic
BANNED	Norpseudoephedrine (Cathine)	Stimulant
BANNED	Nortestosterone (Nandrolone)	Anabolic
BANNED	Nortriptyline	Antidepressant
BANNED	Noscapine	Antitussive
BANNED	Nylidrin (Buphenine)	Sympathomimetic
BANNED	Octadecafluoronaphthalene (Perfluorodecalin)	Artificial gas carriers in blood
BANNED	Octopamine	Stimulant
BANNED	Olanzapine	Antipsychotic
BANNED	Olmesartan	Antihypertensive
BANNED	Olsalazine	Gut anti-inflammatory
BANNED	Opipramol	Psychoactive
BANNED	Opromazine	Antipsychotics
BANNED	Orciprenaline	Bronchodilator
BANNED	Oripavine	Opioid analgesic
CONTROLLED	Orphenadrine	Antihistamine
BANNED	Oxabolone	Anabolic
BANNED	Oxaflumazine	Psychosedative
BANNED	Oxandrolone	Anabolic
BANNED	Oxaprozin	Non-steroidal anti-inflammatory drug
CONTROLLED	Oxazepam	Anxiolytic
BANNED	Oxazolam	Anxiolytic
BANNED	Oxcarbazepine	Anticonvulsant
BANNED	Oxethazaine	Topical anaesthetic
BANNED	Oxilofrine (Hydroxyephedrine)	Stimulant
BANNED	Oxolamine	Antitussive
BANNED	Oxprenolol	Beta blocker
BANNED	Oxybuprocaine	Local anaesthetic
BANNED	Oxycodone	Opioid analgesic
BANNED	Oxymesterone	Anabolic
BANNED	Oxymetazoline	Topical decongestant
BANNED	Oxymetholone	Anabolic
BANNED	Oxymorphone	Opioid analgesic

2013 Equine Prohibited Substances List

*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***



BANNED	Oxypertine	Neuroleptic
CONTROLLED	Oxyphenbutazone	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Oxyphencyclimine	Antimuscarinic
BANNED	Oxyphenonium	Antimuscarinic
BANNED	Paliperidone	Antipsychotic
BANNED	Pancuronium	Muscle relaxant
BANNED	Papaverine	Opiate - muscle spasm treatment
BANNED	Paracetamol (Acetominophen)	Analgesic
BANNED	Paraldehyde	Anticonvulsant
BANNED	Paramethadione	Anabolic
BANNED	Paramethasone	Corticosteroid
BANNED	Paraxanthine	Stimulant
BANNED	Pargyline	Mono-amine oxidase inhibitor
BANNED	Paroxetine	Antidepressant
BANNED	Pemoline	Stimulant
BANNED	Pempidine	Ganglionic blocker
BANNED	Penbutolol	Beta blocker
BANNED	Penfluridol	Antipsychotic
BANNED	Pentaerythritol Tetranitrate	Vasodilator
BANNED	Pentazocine	Narcotic
BANNED	Pentetrazol	Stimulant
BANNED	Pentifylline	Vasodilator
BANNED	Pentobarbital	Sedative
CONTROLLED	Pentoxifylline	Vasodilator
BANNED	Pentoxyverine (Carbetapentane)	Antitussive
BANNED	Pentylenetetrazole (Leptazole)	Stimulant
BANNED	Perfluorocarbons	Artificial gas carriers in blood
BANNED	Perfluorodecalin (Octadecafluoronaphthalene)	Artificial gas carriers in blood
BANNED	Perfluoroctylbromide	Artificial gas carriers in blood
BANNED	Perfluorotripropylamine	Artificial gas carriers in blood
CONTROLLED	Pergolide	Dopamine agonist
BANNED	Periciazine (Pericyazine)	Antipsychotic
BANNED	Pericyazine (Periciazine)	Antipsychotic
CONTROLLED	Perindoprilat	Angiotensin-converting enzyme inhibitor
BANNED	Perinodopril	Antihypertensive
BANNED	Perlapine	Hypnotic
BANNED	Perphenazine	Tranquilliser/phenothiazine derivative
BANNED	Pethidine (Meperidine)	Opioid analgesic
BANNED	Phenacemide	Anticonvulsant
BANNED	Phenacetin (Acetophenetidin)	Analgesic

2013 Equine Prohibited Substances List

*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***



BANNED	Phenaglycodol	Tranquilliser
BANNED	Phenazocine	Opioid analgesic
BANNED	Phenazone	Analgesic
BANNED	Phenazopyridine	Analgesic
BANNED	Phencyclidine	Anaesthetic
BANNED	Phendimetrazine	Stimulant
BANNED	Phenelzine	Psychoactive
BANNED	Phenethylline (Fenethylline, Fenetylline, Phenethylline)	Stimulant
BANNED	Phenetylline(Fenethylline, Fenetylline, Phenethylline)	Stimulant
CONTROLLED	Phenindamine	Antihistamine
BANNED	Phenindione	Anticoagulant
CONTROLLED	Pheniramine	Antihistamine
BANNED	Phenmetrazine	Stimulant
BANNED	Phenobarbital	Sedative
BANNED	Phenoxybenzamine	Antihypertensive
BANNED	Phenprocoumon	Anticoagulant
BANNED	Phenpromethamine	Stimulant
BANNED	Phensuximide	Muscle relaxant
BANNED	Phentermine	Anticonvulsant
BANNED	Phentolamine	Vasodilator
CONTROLLED	Phenylbutazone	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Phenylephrine	Stimulant
BANNED	Phenyliprazine	Antidepressant
BANNED	Phenylpiracetam (Caphedon)	Stimulant
BANNED	Phenylpropanolamine	Stimulant
CONTROLLED	Phenyltoloxamine	Antihistamine
CONTROLLED	Phenytoin	Anticonvulsant
BANNED	Pholcodine	Antitussive
BANNED	Pholedrine	Stimulant
CONTROLLED	Physostigmine	Pain relief
BANNED	Picrotoxin	Stimulant
BANNED	Piminodine	Opioid analgesic
BANNED	Pimozide	Antipsychotic
BANNED	Pinazepam	Anxiolytic
BANNED	Pindolol	Beta blocker
BANNED	Pipamazine	Anti-emetic/mild tranquiliser
BANNED	Pipamperone	Antipsychotic
BANNED	Pipecuronium	Muscle relaxant
BANNED	Pipenzolate	Antimuscarinic
BANNED	Pipequaline	Anxiolytic

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

BANNED	Piperacetazine	Sedative
BANNED	Piperidione	Anticholinergic
BANNED	Piperidolate	Anticholinergic
BANNED	Piperocaine	Local anaesthetic
BANNED	Piperoxan	Adrenergic blocker
BANNED	Pipotiazine	Antipsychotic
BANNED	Pipradol (Pipradrol)	Stimulant
BANNED	Pipradrol (Pipradol)	Stimulant
BANNED	Piquindone	Antipsychotic
BANNED	Piracetam	Stimulant
BANNED	Pirbuterol	Bronchodilator
BANNED	Piretanide	Diuretic
BANNED	Piroxicam	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Pirprofen	Non-steroidal anti-inflammatory drug
CONTROLLED	Pitcher Plant Extract	Analgesic (putative)
BANNED	Pizotifen	Antimigraine
BANNED	Polythiazide	Diuretic
BANNED	Practolol	Beta blocker
BANNED	Pramoxine	Topical anaesthetic
BANNED	Prazepam	Anxiolytic
CONTROLLED	Prazosin	Antihypertensive
CONTROLLED	Prednisolone	Corticosteroid
CONTROLLED	Prednisone	Corticosteroid
BANNED	Prenylamine	Vasodilator
BANNED	Pridinol	Muscle relaxant
CONTROLLED	Prifinium Bromide	Antispasmodic
CONTROLLED	Prilocaine	Local anaesthetic
BANNED	Primidone	Anticonvulsant
BANNED	Probenecid	Diuretic
BANNED	Procainamide	Anti-arrhythmic
CONTROLLED	Procaine	Local anaesthetic
BANNED	Procarbazine	Chemotherapy
BANNED	Procaterol	Beta adrenergic receptor agonist
BANNED	Prochlorperazine	Antipsychotic
BANNED	Procyclidine	Anticholinergic
BANNED	Proglumide	Cholecystokinin antagonist
BANNED	Proguanil	Antimalarial
BANNED	Prolintane	Stimulant
CONTROLLED	Promazine	Tranquilliser
CONTROLLED	Promethazine	Antihistamine
BANNED	Pronethalol	Anti-arrhythmic
BANNED	Propafenone	Anti-arrhythmic

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

BANNED	Propallylonal	Sedative
BANNED	Propanidid	Anaesthetic
CONTROLLED	Propantheline (Propanthelline)	Antimuscarinic
CONTROLLED	Propanthelline (Propantheline)	Antimuscarinic
BANNED	Proparacaine (Proxymetacaine)	Local anaesthetic
BANNED	Propentofylline	Bronchodilator
BANNED	Propiomazine	Tranquiliser
BANNED	Propionylpromazine	Tranquiliser
BANNED	Propiram	Opioid receptor agonist
BANNED	Propofol	IV anaesthetic
BANNED	Propoxycaaine	Local anaesthetic
BANNED	Propoxyphene	Opioid analgesic
BANNED	Propranolol	Beta blocker
BANNED	Propylhexedrine	Stimulant
BANNED	Propyphenazone	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Proquazone	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Prostanozol	Anabolic
BANNED	Prothipendyl	Antipsychotic
BANNED	Protokylol	Sympathomimetic
BANNED	Protriptyline	Stimulant antidepressant
BANNED	Proxibarbital	Sedative
BANNED	Proxymetacaine (Proparacaine)	Local anaesthetic
BANNED	Proxyphylline	Bronchodilator
BANNED	Pseudoephedrine	Stimulant
BANNED	Psilocin	Psychedelic
BANNED	Pyridostigmine	Anticholinesterase
CONTROLLED	Pyrilamine (Mepyramine)	Antihistamine
CONTROLLED	Pyrimethamine	Antimalarial
BANNED	Pyrithyldione	Sedative
CONTROLLED	Pyrrobutamine	Antihistamine
BANNED	Quinalbarbital (Secobarbitone)	Sedative
BANNED	Quinbolone	Anabolic
CONTROLLED	Quinethazole	Diuretic
CONTROLLED	Quinidine	Anti-arrhythmic
CONTROLLED	Quinine	Antipyretic
BANNED	Quinisocaine	Topical anaesthetic
BANNED	Ractopamine	Beta agonist
BANNED	Raloxifene	Oestrogen receptor modulator
BANNED	Ramifenazone (Isopyrin)	Pain relief
BANNED	Remifentanil	Opioid analgesic
BANNED	Reproterol	Bronchodilator
BANNED	Reserpine	Tranquiliser

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

BANNED	Rimiterol	Bronchodilator
BANNED	Risperidone	Antipsychotic
BANNED	Ritodrine	Tocolytic
BANNED	Rofecoxib	Non-steroidal anti-inflammatory drug
CONTROLLED	Romifidine	Tranquiliser
BANNED	Ropivacaine	Local anaesthetic
CONTROLLED	Salbutamol (Albuterol)	Bronchodilator
BANNED	Salicylamide	Non-steroidal anti-inflammatory drug
CONTROLLED	Salicylic acid	Non-steroidal anti-inflammatory drug. Threshold substance: 750 micrograms salicylic acid per millilitre in urine, or 6.5 micrograms salicylic acid per millilitre in plasma.
CONTROLLED	Salmeterol	Bronchodilator
CONTROLLED	Scopolamine (Hyoscine)	Parasympathetic
BANNED	Secobarbitone (Quinalbarbital)	Sedative
BANNED	Selegiline	Stimulant
BANNED	Sertraline	Antidepressant
BANNED	Sibutramine	Stimulant
BANNED	Sildenafil	Vasodilator
BANNED	Snake venom toxins	Muscarinic
BANNED	Sotalol	Beta blocker
BANNED	Sparteine	Anti-arrhythmic
BANNED	Spironolactone	Diuretic
BANNED	Stanozolol	Anabolic
BANNED	Stenbolone	Anabolic
BANNED	Strychnine	Muscular convulsions
BANNED	Styramate	Anticonvulsant
BANNED	Sufentanil	Opioid analgesic
BANNED	Sulforidazine	Antipsychotic
BANNED	Sulindac	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Sulpiride	Antipsychotic
BANNED	Sumatriptan	Serotonin agonist - migraine treatment
CONTROLLED	Suprofen	Analgesic
CONTROLLED	Suxibuzone	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Synephrine	Stimulant
BANNED	Tamoxifen	Oestrogen receptor modulator
BANNED	Temazepam	Tranquiliser
BANNED	Tenoxicam	Pain relief
BANNED	Tepoxalin	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Terazocin (Terazosin)	Alpha adrenergic blocker
BANNED	Terazosin (Terazocin)	Alpha adrenergic blocker
BANNED	Terbutaline	Bronchodilator

2013 Equine Prohibited Substances List



*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***

CONTROLLED	Terfenadine	Antihistamine
BANNED	Testolactone	Aromatase inhibitor
BANNED	Testosterone	Anabolic. Threshold substance: 0.02 micrograms free and conjugated testosterone per millilitre in urine from geldings, or 0.555 micrographs free and conjugated testosterone per millilitre in urine from fillies and mares (unless in foal).
CONTROLLED	Tetracaine	Local anaesthetic
BANNED	Tetrahydrogestrinone (THG)	Anabolic
BANNED	Thebaine	Opioid alkaloid
CONTROLLED	Theobromine	Vasodilator
CONTROLLED	Theophylline	Bronchodilator
BANNED	THG (Tetrahydrogestrinone)	Anabolic
BANNED	Thiethylperazine	Anti-emetic
BANNED	Thiopropazate	Antipsychotic
BANNED	Thioproperazine	Cataleptic
BANNED	Thioridazine	Antipsychotic
BANNED	Thiothixene	Antipsychotic
CONTROLLED	Thonzylamine	Antihistamine
BANNED	Thozalinone	Psychoactive
BANNED	Tiaprofenic Acid	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Tibolone	Anabolic
BANNED	Tiletamine	Anaesthetic
CONTROLLED	Tiludronic acid	Bone metabolism agent
BANNED	Timolol	Beta blocker
BANNED	Tocainide	Local anaesthetic
BANNED	Tofenacin	Antidepressant
BANNED	Tolfenamic acid	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Tolmetin	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Tolycaine	Local anaesthetic
BANNED	Torasemide	Diuretic
BANNED	Toremifene	Oestrogen receptor modulator
BANNED	Tramadol	Analgesic
BANNED	Tramazoline	Sympathomimetic
CONTROLLED	Tranexamic acid	Haemostatic
BANNED	Tranylcypromine	Mono-amine oxidase inhibitor
BANNED	Trazodone	Antidepressant
BANNED	Trenbolone	Anabolic
CONTROLLED	Triamcinolone	Corticosteroid
CONTROLLED	Triamcinolone acetonide	Corticosteroid
CONTROLLED	Triamcinolone hexacetonide	Corticosteroid

2013 Equine Prohibited Substances List

*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***



BANNED	Triamterene	Diuretic
BANNED	Triazolam	Anxiolytic
CONTROLLED	Trichlormethiazide	Diuretic
BANNED	Triflumeprazine	Phenothiazene
BANNED	Trifluoperazine	Antipsychotic
BANNED	Trifluoromethylphenyl piperazine	Psychoactive
BANNED	Trifluperidol	Antipsychotic
BANNED	Triflupromazine (Fluopromazine)	Antipsychotic
BANNED	Trihexylphenidyl (Trihexyphenidyl)	Acetylcholine inhibitor
BANNED	Trihexyphenidyl (Trihexylphenidyl)	Acetylcholine inhibitor
BANNED	Trimecaine	Local anaesthetic
BANNED	Trimeprazine	Antipruritic
BANNED	Trimetazidine	Angina treatment
BANNED	Trimipramine	Antidepressant
BANNED	Tripamide	Antihypertensive
CONTROLLED	Tripelennamine	Antihistamine
CONTROLLED	Triprolidine	Antihistamine
BANNED	Trometamol	Diuretic
CONTROLLED	Tropicamide	Acetylcholine inhibitor
BANNED	Tuaminoheptane	Stimulant
BANNED	Tulobuterol	Bronchodilator
BANNED	Tybamate	Anxiolytic
BANNED	Valdecoxib	Pain relief
CONTROLLED	Valerenic acid	Tranquilliser
BANNED	Valnoctamide	Sedative
BANNED	Valproate	Anticonvulsant
BANNED	Vardenafil	Vasodilator
CONTROLLED	Vedaprofen	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Venlafaxine	Antidepressant
BANNED	Verapamil	Anti-arrhythmic
BANNED	Viloxazine	Antidepressant
BANNED	Warfarin	Anticoagulant
BANNED	Xipamide	Diuretic
CONTROLLED	Xylazine	Sedative
BANNED	Xylometazoline	Adrenergic
CONTROLLED	Yohimbine	Stimulant
BANNED	Zeranol	Oestrogen agonist
BANNED	Zicotinide	Analgesic
BANNED	Zilpaterol	Beta agonist/repartitioning agent
BANNED	Zimeldine	Antidepressant
BANNED	Zolazepam	Anaesthetic
BANNED	Zolpidem	Hypnotic

2013 Equine Prohibited Substances List

*** Including any other substance with a similar chemical structure or similar biological effect(s) ***



BANNED	Zomepirac	Non-steroidal anti-inflammatory drug
BANNED	Zopiclone	Hypnotic
BANNED	Zuclopentixol	Antipsychotic

Entrevistas realizada a distintos veterinarios relacionados con el mundo del caballo de competición. Por expreso deseo y petición de los mismos, no constan sus nombres.

Entrevista 1

1. ¿Cómo definiría el doping en caballos?

El doping se refiere a la administración de fármacos y a la realización de intervenciones que mejoran el rendimiento deportivo de un équido.

2. ¿Conoce como está la situación actual en caballos?

La conozco en términos generales porque no es mi especialidad. No obstante, varía mucho dependiendo de la disciplina y del país.

3. ¿Conoce qué órganos regulan el dopaje en caballos?

Si no voy errado la Federación Ecuestre internacional, las federaciones y a legislación de cada país se encarga de regularlo.

4. ¿Qué opina sobre la legislación del doping en caballos? Cree que tendría que ser más dura?

No estoy muy actualizado sobre la legislación. Creo que tendría que ser lo suficientemente dura como para erradicar este tipo de comportamientos.

5. ¿Sabe mediante qué pruebas se controla el doping en caballos?

Sí.

6. ¿Le han pedido alguna vez participar en algún tipo de tratamiento para mejorar el rendimiento deportivo de algún caballo?

Sí, me han pedido infiltrar algunos caballos pero nunca los he infiltrado para ganar una competición.

7. ¿Es conocedor de algún caso en el doping en caballos?

Sí

8. ¿Ha presenciado/ realizado alguna vez algún control antidoping? ¿Cuál ha sido la reacción del propietario/ Cuidador?

Sí. En algunos casos los propietarios se muestran preocupados pero la mayoría con los que he trabajado ya eran conocedores de los controles.

9. ¿Es conocedor de alguna manera de suministrar substancias dopantes indetectables?

Sí existen muchas maneras.

10. ¿Considera que las infiltraciones intraarticulares han de ser consideradas dopaje?

Sí porqué con estas se elimina y obliga a trabajar a animales que tienen alguna articulación afectada.

11. ¿Es conocedor de algún tipo de cirugía considerada doping?

La neurotomía en algunas situaciones i la traqueotomía porque permite que el caballo coja más aire al respirar.

12. ¿Conoce algún tipo de doping accidental?

Sí, por ejemplo la ingestión de algunos vegetales que pueden contener cromógenos.

13. ¿Conoce el doping para perder? ¿Podría contarnos algún caso?

Sí. Encontramos a un caballo sedado diez minutos antes de la carrera.

14. ¿Considera que alguna substancia que actualmente se considera como dopante y está prohibida podría legalizarse?

Creo que si se consideran como dopantes es por algún motivo.

15. Igualmente, ¿considera que alguna sustancia no considerada doping actualmente tendría que regularse o prohibirse?

Actualmente la industria farmacéutica avanza muy rápido y aparecen fármacos nuevos. Creo que se tiene que estar alerta.

16. ¿Qué piensa respecto a los veterinarios que contribuyen en el doping?

Algunos lo hacen para no perder clientes pero creo que es muy poco ético y que se tendría que sancionar a éstos.

17. ¿Crees que el veterinario ha de ser sancionado en caso de dopaje positivo en competición?

Sí. Siempre que se pueda demostrar que el veterinario está implicado en el caso.

Entrevista 2

1. ¿Cómo definiría el doping en caballos?

Lo definiría como la manipulación del animal para aumentar su rendimiento deportivo de forma injusta para el resto de competidores. Los métodos usados pueden ser químicos, físicos y psicológicos. .

2. ¿Conoce como está la situación actual en caballos?

Sí.

3. ¿Conoce qué órganos regulan el dopaje en caballos?

Sí (FEI, RFHE...)

4. ¿Qué opina sobre la legislación del doping en caballos? Cree que tendría que ser más dura?

Creo que le harían falta algunos cambios. No tengo presente cómo son las sanciones.

5. ¿Sabe mediante qué pruebas se controla el doping en caballos?

Sí. Mediante pruebas de sangre y orina.

6. ¿Le han pedido alguna vez participar en algún tipo de tratamiento para mejorar el rendimiento deportivo de algún caballo?

Sí, pero siempre me he negado. He infiltrado o aplicado algunos fármacos a caballos que lo necesitaban pero nunca para ganar una competición.

7. ¿Es conocedor de algún caso en el doping en caballos?

Sí. Existe bastante corrupción en el mundo del caballo. Hace años en un concurso de salto no se enviaron deliberadamente unas muestras de unos caballos sospechosos

8. ¿Ha presenciado/ realizado alguna vez algún control antidoping? ¿Cuál ha sido la reacción del propietario/ Cuidador?

Sí, varias veces. Recuerdo la reacción de uno de los propietarios que se enfadó mucho, pero por lo general los propietarios se resignan.

9. ¿Es conocedor de alguna manera de suministrar substancias dopantes indetectables?

Sí, por ejemplo administrando diuréticos.

10. ¿Considera que las infiltraciones intraarticulares han de ser consideradas dopaje?

Depende de si el animal las necesita de verdad o si solo es para ganar el concurso.

11. ¿Es conocedor de algún tipo de cirugía considerada doping?

Sí, las neurectomías se aplican con relativa frecuencia. Creo que las traqueotomías son bastante peligrosas para el propio équido.

12. ¿Conoce algún tipo de doping accidental?

Sí, unos jinetes cocainómanos orinaban en las cuadras y luego los caballos daban positivo en cocaína.

13. ¿Conoce el doping para perder? Podría contarnos algún caso?

Sí. Darles mucha comida o agua antes de la carrera o aplicarles algún tipo de tranquilizante.

14. ¿Considera que alguna substancia que actualmente se considera como dopante y está prohibida podría legalizarse?

No.

15. Igualmente, ¿considera que alguna sustancia no considerada doping actualmente tendría que regularse o prohibirse?

No. Se actualizan las listas muy a menudo.

16. ¿Qué piensa respecto a los veterinarios que contribuyen en el doping?

Creo que la poca ética y, a lo mejor, una gran recompensa económica o no perder el cliente, sobretodo en estos malos tiempos, les hace actuar de esta manera.

17. ¿Crees que el veterinario ha de ser sancionado en caso de dopaje positivo en competición?

Sí. Porque la tarea del veterinario es velar por la salud del caballo.

Entrevista 3

1. ¿Cómo definiría el doping en caballos?

El uso de sustancias para mejorar el rendimiento de un caballo.

2. ¿Conoce como está la situación actual en caballos?

Sí. Actualmente está bastante regulada aunque aún aparecen bastantes casos.

3. ¿Conoce qué órganos regulan el dopaje en caballos?

Sí. En cada país existen distintas regulaciones. No obstante, la FEI es el principal órgano que lo regula.

4. ¿Qué opina sobre la legislación del doping en caballos? Cree que tendría que ser más dura?

Creo que tendría que ser lo suficientemente dura como para que a nadie se le pasara por la cabeza practicar el doping.

5. ¿Sabe mediante qué pruebas se controla el doping en caballos?

Sí. Mediante pruebas bioquímicas i serológicas.

6. ¿Le han pedido alguna vez participar en algún tipo de tratamiento para mejorar el rendimiento deportivo de algún caballo?

Sí, pero siempre me he negado porque creo que el bienestar del animal es lo primordial.

7. ¿Es conocedor de algún caso en el doping en caballos?

Sí. Existen bastantes casos. Una vez un veterinario saltó a las cuadras por la noche, cuando hay poca vigilancia, para inyectar una substancia a los caballos de su equipo.

8. ¿Ha presenciado/ realizado alguna vez algún control antidoping? Cual ha sido la reacción del propietario/ Cuidador?

Sí. La mayoría de propietarios ya saben que les puede tocar someterse al control.

9. ¿Es conocedor de alguna manera de suministrar substancias dopantes indetectables?

Sí, existen múltiples maneras pero cada vez existen menos.

10. ¿Considera que las infiltraciones intraarticulares han de ser consideradas dopaje?

Sí. Porque un caballo que se tiene que someter a una infiltración no debería competir.

11. ¿Es conocedor de algún tipo de cirugía considerada doping?

Sí, las neurectomías por ejemplo.

12. ¿Conoce algún tipo de doping accidental?

Sí.

13. ¿Conoce el doping para perder? ¿Podría contarnos algún caso?

Sí. En un concurso encontramos unos caballos sedados.

14. ¿Considera que alguna sustancia que actualmente se considera como dopante y está prohibida podría legalizarse?

No.

15. Igualmente, ¿considera que alguna sustancia no considerada doping actualmente tendría que regularse o prohibirse?

No.

16. ¿Qué piensa respecto a los veterinarios que contribuyen en el doping?

Creo que los tendrían que multar e inhabilitar porque su trabajo es ayudar a los animales, no perjudicarlos.

17. ¿Cree que el veterinario ha de ser sancionado en caso de dopaje positivo en competición?

Sí. Tal y como he mencionado anteriormente, creo que tendría que ser sancionado e inhabilitado.

Entrevista 4

1. ¿Cómo definiría el doping en caballos?

Uso de sustancias prohibidas para incrementar el rendimiento del caballo

2. ¿Conoce como está la situación actual en caballos?

No.

3. ¿Conoce qué órganos regulan el dopaje en caballos?

Sí, la federación ecuestre internacional.

4. ¿Qué opina sobre la legislación del doping en caballos? Cree que tendría que ser más dura?

No conozco mucho el tema. Creo que si existen casos quiere decir que la ley no es lo suficientemente dura.

5. ¿Sabe mediante qué pruebas se controla el doping en caballos?

Cogiendo muestras de sangre y orina.

6. ¿Le han pedido alguna vez participar en algún tipo de tratamiento para mejorar el rendimiento deportivo de algún caballo?

De momento no porque no trabajo con caballos de alta competición.

7. ¿Es conocedor de algún caso en el doping en caballos?

Sí. De vez en cuando sale algún caso.

8. ¿Ha presenciado/ realizado alguna vez algún control antidoping? Cuál ha sido la reacción del propietario/ Cuidador?

No. Pero me han contado algunos compañeros que algunos propietarios se enfadan bastante.

9. ¿Es conocedor de alguna manera de suministrar substancias dopantes indetectables?

No conozco ninguna pero sé que existen.

10. ¿Consideras que las infiltraciones intraarticulares han de ser consideradas dopaje?

Creo que a un animal de competición se les exige mucho. No sería ético ni saludable infiltrar a un caballo y después mandarlo a competir.

11. ¿Es conocedor de algún tipo de cirugía considerada doping?

Sí, las neurectomías.

12. ¿Conoce algún tipo de doping accidental?

No.

13. ¿Conoce el doping para perder? Podría contarnos algún caso?

No.

14. ¿Considera que alguna substancia que actualmente se considera como dopante y está prohibida podría legalizarse?

No, si se considera dopante es por alguna cosa.

15. Igualmente, ¿considera que alguna sustancia no considerada doping actualmente tendría que regularse o prohibirse?

Igual que antes, si no está prohibida es por alguna cosa.

16. ¿Qué piensa respecto a los veterinarios que contribuyen en el doping?

Que no tendrían que ejercer nunca más.

17. ¿Crees que el veterinario ha de ser sancionado en caso de dopaje positivo en competición?

Sí. Porque la salud del caballo es lo primordial.

Entrevista 5

1. ¿Cómo definiría el doping en caballos?

Utilizar sustancias para incrementar el rendimiento de un caballo

2. ¿Conoce como está la situación actual en caballos?

No mucho.

3. ¿Conoce qué órganos regulan el dopaje en caballos?

No, nunca los he tenido que utilizar.

4. ¿Qué opina sobre la legislación del doping en caballos? ¿Cree que tendría que ser más dura?

No estoy muy puesto en el tema pero creo que tendría que ser un poco más permisiva.

5. ¿Sabe mediante qué pruebas se controla el doping en caballos?

Sí. Cogiendo muestras de sangre y orina.

6. ¿Le han pedido alguna vez participar en algún tipo de tratamiento para mejorar el rendimiento deportivo de algún caballo?

No. Y si lo hubieran hecho, depende del paciente a lo mejor habría aceptado.

7. ¿Es conocedor de algún caso en el doping en caballos?

Sí.

8. ¿Ha presenciado/ realizado alguna vez algún control antidoping? ¿Cuál ha sido la reacción del propietario/ Cuidador?

No.

9. ¿Es conocedor de alguna manera de suministrar substancias dopantes indetectables?

Sí.

10. ¿Consideras que las infiltraciones intraarticulares han de ser consideradas dopaje?

Creo que depende del paciente. Sólo si con esto evitas el sacrificio y el sufrimiento del animal.

11. ¿Es conocedor de algún tipo de cirugía considerada doping?

Sí. Las neurectomías.

12. ¿Conoce algún tipo de doping accidental?

No.

13. ¿Conoce el doping para perder? ¿Podría contarnos algún caso?

No.

14. ¿Considera que alguna substancia que actualmente se considera como dopante y está prohibida podría legalizarse?

Seguramente, pero siempre se tiene que ser muy cauto.

15. ¿Igualmente, considera que alguna sustancia no considerada doping actualmente tendría que regularse o prohibirse?

No, porque la legislación es bastante restrictiva.

16. ¿Qué piensa respecto a los veterinarios que contribuyen en el doping?

Que pueden tener distintos motivos y que se les tendría que escuchar un poco más.

17. ¿Crees que el veterinario ha de ser sancionado en caso de dopaje positivo en competición?

Los veterinarios hacemos lo que nos dicen los propietarios, creo que no se tendrían que sancionar.